

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN AL GRUPO DE MUJERES DEL SECTOR  
SECHÚN, ALDEA CHOLÁ, USPANTÁN, QUICHÉ; EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN  
COMUNITARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**DELIA CHITOP LOPEZ**  
CARNET 20969-02

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, ENERO DE 2016  
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO**

**PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN AL GRUPO DE MUJERES DEL SECTOR  
SECHÚN, ALDEA CHOLÁ, USPANTÁN, QUICHÉ; EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN  
COMUNITARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR  
DELIA CHITOP LOPEZ**

**PREVIO A CONFERÍRSELE**

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

**SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, ENERO DE 2016  
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ**

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

MGTR. SELVIN NOEL BARRERA VILLATORO

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. EDUARDO BENJAMIN CASIA GARCIA



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Quiché  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en  
Gerencia del Desarrollo  
Santa Cruz del Quiché, junio de 2015.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz.  
Coordinadora Académica de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Campus P. Cesar Augusto Jerez García S. J. de Quiché.

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional supervisada II de la Estudiante: Delia Chitop López, Carné No. 20969-02, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **“Proceso de organización y formación al grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché; en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional”** ejecutado en el programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la Práctica como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio de Quiché, del Departamento de Quiché.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Msc. Selvin Noel Barrera Villatoro

Código 17771

TUTOR



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04653-2015

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante DELIA CHITOP LOPEZ, Carnet 20969-02 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04364-2015 de fecha 1 de diciembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN AL GRUPO DE MUJERES DEL SECTOR SECHÚN, ALDEA CHOLÁ, USPANTÁN, QUICHÉ; EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN COMUNITARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 28 días del mes de enero del año 2016.



  
Secretaría Académica

**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## AGRADECIMIENTO

**A DIOS:** mi agradecimiento principalmente a Dios todopoderoso que en mí una mujer de bien, luchadora capaz de vencer los obstáculos que se han presentado en mí camino. Por darme la fortaleza, sabiduría y salud de la cual requerí para cada uno de los años implementados en la Universidad, agradezco también por proveer estabilidad económica en mi familia para poder continuar con mis estudios.

**A Mi Madre:** Quien me condujo a ser una persona llena de valores y virtudes, quien me enseñó a realizar cada actividad y mucho amor para poder alcanzar todas mis metas, por ayudarme profesional y económicamente.

**A Mi Padre:** por sus consejos y motivación por ayudarme profesional y económicamente.

**A Mi Familia:** formada por padres, abuelos y tíos agradezco su apoyo y ayuda con el paso de los años su conocimiento me ayudó a entender muchas cosas las cuales desconocía al inicio de mi carrera.

**A Mis Compañeras y a mis amigas** por sus enseñanzas y lecciones de vida así como la ayuda recibida en ocasiones problemáticas.

## DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a **Dios y a mis padres**.

Y a mi **familia** porque sé que sin ellos no tendría oportunidad de continuar con mis estudios.

**A Dios** porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.

Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad.

Es por ello que soy lo que soy ahora. Gracias a los intercambios y exposiciones de idea con mis compañeras de estudios durante el proceso de formación académica.

Esto fue posible primero que nadie con la ayuda de Dios, gracias por otorgarme la sabiduría y la salud para lograrlo.

## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>1 MARCO ORGANIZACIONAL</b>	
a. Antecedentes	1
b. Naturaleza y áreas de proyección	2
c. Tamaño y cobertura	
d. Estructura organizativa	9
e. Visión, misión y estrategias de trabajo	11
<b>2 ANÁLISIS SITUACIONAL</b>	
a. Descripción de la Comunidad	21
b. Problemas Generales	26
c. Red de actores regionales vinculados al área	32
d. Demandas institucionales y poblacionales	
e. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución	39
<b>3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b>	
a. Aplicación de la Herramienta FODA	43
b. Identificación de Estrategias de acción	44
c. Propuestas de proyectos de intervención	48
d. Priorización del proyecto de intervención	49
e. Resultados esperados en el período de la PPS II	51
f. Alcances y límites	52
<b>4 PROYECTO DE INTERVENCIÓN</b>	
<b>4.1. Ficha técnica del proyecto</b>	53
<b>4.2. Descripción general del proyecto</b>	54
a. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta	55
b. Plan o programa en el que se inserta	56
c. Justificación del proyecto	57
d. Objetivo general y específicos del proyecto	
e. Población destinataria	58
f. Fases del proyecto	59
g. Cronograma de actividades	61
<b>4.3. Entorno externo e interno</b>	
h. Posición del proyecto en organización interna	65
i. Funciones específicas de la estudiante y personas involucradas	66
j. Coordinación interna	68
k. Incidencia del proyecto en la región	
l. Implicaciones éticas a considerar	69



m. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.	71
<b>4.4. Recursos y presupuesto del proyecto</b>	
n. Recursos técnicos y humanos	
o. Recursos materiales y monetarios	72
p. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros	73
<b>4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto</b>	
q. Indicadores de éxito específicos	74
r. Indicadores de éxito generales	78
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b>	
2.1. Primer resultado	79
2.2. Segundo resultado	81
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
3.1. Primer resultado	85
3.2. Segundo resultado	88
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD</b>	92
Conclusiones	97
Recomendaciones	98
Marco Téorico Conceptual	100
Fuentes bibliográficas consultadas	106
<b>ANEXOS</b>	107

## RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Rafael Landívar, establece que previo a obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, se realice un proceso de Práctica Profesional Supervisada, ejecutada en la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, de San Miguel Uspantán determinando como área de intervención la comunidad del Sector Sechún, Aldea Cholá, se implementó el Proyecto denominado "Proceso de Organización y Formación al Grupo de mujeres, del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché; en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El proyecto responde a las necesidades de las familias, aprovechando las capacidades y recursos locales, que permite prevenir la Desnutrición y Malnutrición de la población tomando en cuenta que ambas terminan en muertes dolorosas.

Para la organización se desarrolló el proceso de concientización, participación que llevó a la votación, estructuración y organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se desarrolló un proceso de capacitaciones y la elaboración de un manual para darle seguimiento y funcionamiento adecuado a la comisión.

Para el presente proyecto se alcanzaron los resultados siguientes:

Se estableció la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, con el grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para orientar a los beneficiarios de este proceso sobre una adecuada alimentación.

Se formularon instrumentos que sirven como guía sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el funcionamiento adecuado de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.

## INTRODUCCION

La Práctica Profesional Supervisada, desarrollada en la Oficina Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de San Miguel Uspantán orientada a beneficiar al grupo de mujeres del sector Sechún, Aldea Cholá, Quiché. La comunidad, cuenta con 2,290 habitantes, idiomas que se hablan K'iche`, Uspanteko y Español. Cuenta con Organizaciones comunitarias como, Consejo Comunitario de Desarrollo, (COCODE) Alcalde Auxiliar, Asociación de Desarrollo Sagrado Corazón de Jesús, (ASODEJ), Asociación de Desarrollo Agricultores Cholatense, (ASODEACH).

La Seguridad Alimentaria y Nutricional se entiende por el acceso físico, social y económico a una cantidad suficiente de alimentos nutritivos y saludables de modo que tienen los medios. Satisface las necesidades dietéticas y preferencias alimentarias para garantizar vida activa y saludable. La base legal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional se encuentra establecida en la Ley y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El grupo de mujeres del Sector Sechún se encuentra vulnerable a riesgos de desnutrición crónica ya que desconocen de temas de prevención y organización para la Seguridad Alimentaria y Nutricional lo que genera que la comunidad se encuentre altamente vulnerable y no responda ante las amenazas de esta índole, específicamente en el tema de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Disponibilidad, Acceso, consumo y Aprovechamiento de los alimentos en el cuerpo.

El presente Informe de Práctica Profesional Supervisada contiene un Marco Organizacional, el Análisis Situacional, Análisis Estratégico, Proyecto de Intervención.

Consiste en la aplicación lógica de la investigación que se establece para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional en el grado de Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo y la ejecución del proyecto identificado para responder a la necesidad analizada en el centro de práctica, para que se facilite la comprensión se presenta la lógica estructural en la que está integrado el informe:

El Marco Organizacional del centro de práctica, que incluye, estructura organizativa, visión y misión, ubicación y cobertura.

El análisis situacional, basado en la identificación de problemas generales, a través de la matriz de priorización determinando el problema a intervenir mediante el árbol de problemas y de objetivos.

Se desarrolla el Análisis Estratégico, a través de la aplicación de la herramienta FODA, que permitió la identificación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, relacionado al problema identificado en el análisis situacional. De los elementos establecidos por el FODA, se aplica el Mini Max, para establecer las estrategias que fundamentan las acciones necesarias (identificación de proyectos) de las cuales se aplica la matriz de priorización, para determinar el proyecto de intervención. Seguidamente se presentan los resultados previstos, los alcances y límites, las potencialidades de la institución.

En el capítulo IV, se presenta la estructura lógica del proyecto, iniciando con el Marco Lógico, para facilitar al lector la comprensión de la estructura, los objetivos, los resultados, las actividades, el presupuesto, la justificación, ámbito en la que se inserta, los elementos éticos a considerar, pero lo más importante, lo que se quiere dejar como producto para los beneficiarios de este proyecto.

Aparecen los resultados alcanzados de acuerdo a los objetivos planteados durante la ejecución del proyecto.

El análisis de resultados, permite dar a conocer que se alcanzaron los resultados planteados, los cuales fueron:

-Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, con el grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para orientar a los beneficiarios de este proceso sobre una adecuada alimentación.

-Definir instrumentos que sirven como guía sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el funcionamiento adecuado de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.

El plan de sostenibilidad, el marco teórico conceptual y el apartado de anexos como medios de verificación de las actividades desarrolladas en todo el proceso de investigación y ejecución del proyecto. Todo lo anterior fue posible utilizando el trabajo en equipo, intercambio de experiencias, análisis de la realidad de las beneficiarias, la coordinación con persona enlace, pero sobre todo la participación activa del grupo de mujeres con quienes se ejecutó el proyecto en la segunda fase.

## **CAPITULO I**

### **PLAN GENERAL DE PRÁCTICA**

#### **1. MARCO ORGANIZACIONAL**

##### **a. Antecedentes de la Municipalidad**

La institución surge en el año 1945, con la elección del primer alcalde municipal Francisco Delgado, electo popular y democráticamente logrando la transición de la dictadura al sistema democrático. Logrando la conformación de la estructura organizacional con la creación de los diferentes departamentos que conforman la municipalidad y con ello brindar un servicio de calidad a la población.

La municipalidad surgió con el fin de lograr la gobernabilidad y desarrollo del municipio, atendiendo las principales necesidades de la población, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Además surge la necesidad que exista un gobierno local que sea el ente encargado de conducir al municipio hacia un desarrollo colectivo y se conforma de la siguiente manera: la corporación Municipal está representada por el Alcalde, dos Síndicos, cinco Concejales, además de un Síndico Suplente y dos Concejales Suplentes, un grupo colegiado eminentemente representado por hombres que tiene por mandato la administración de los recursos y bienes municipales, así como de responder ante las demandas y necesidades de la población, especialmente en los aspectos de desarrollo social, como los servicios básicos y de saneamiento ambiental.

##### **Antecedentes de la Oficina Municipal de la Mujer OMM**

En sus inicios, con los Acuerdos de Paz, el proceso de descentralización a nivel municipal, y la creación del Código Municipal, se apertura la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- trabajando coordinadamente con la Oficina Municipal de Planificación –OMP- hoy denominada Dirección Municipal de Planificación; se apertura un espacio dentro de dicha instancia para su funcionamiento, sin embargo, a través de la gestión

participativa y el surgimiento y coalición con la Asociación de Desarrollo Integral para la Mujer Uspantanense - ASDIMUS - , se obtiene un proyecto de infraestructura y equipamiento, logrando la Construcción del Centro de Capacitación Integral para la Mujer, donde actualmente, se ubica la Oficina Municipal de la Mujer, lugar que sirve de sede para el desarrollo de diversas actividades de formación productivas para la mujer, juventud y niñez.

Cabe mencionar que a la fecha el apoyo interinstitucional así como el de Corporación Municipal ha sido fundamental para su funcionamiento, el cual se ha reflejado de manera positiva, brindando el espacio y el financiamiento necesario para su funcionamiento.

### **b. Naturaleza**

La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidas, en igualdad de oportunidades.

Su naturaleza ha sido determinada por la necesidad de fortalecer los procesos de participación de la mujer a nivel comunal y municipal, promover su participación en los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos, proveer asistencia técnica y asesoría en los procesos de organización, planificación, ejecución, gestión y auditoría social de las iniciativas implementadas por los grupos organizados de mujeres a nivel municipal y apoyar e implementar acciones de capacitación encaminadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que les permita incrementar el acceso de las oportunidades de desarrollo.

Por su naturaleza, canalizar las demandas de las organizaciones de mujeres, en la búsqueda de optimizar los recursos municipales, a los cuales se tenga acceso, a través de la formulación de un Plan Operativo Anual, el cual incluye los lineamientos

estratégicos que permita implementar acciones a corto, mediano y largo plazo, en beneficio de los habitantes del municipio.

### **b.1. Área de Proyección**

El área de proyección de la Oficina Municipal de la Mujer, son los diferentes grupos organizados de mujeres en áreas rurales y del área urbana, coordinación con asociaciones de mujeres y la Comisión de la Mujer en el COMUDE, Consejo Municipal de Desarrollo, interacción interinstitucional con entidades que apoyan, asesoran y fortalecen la participación de la mujer; cumpliendo diferentes funciones para responder a las demandas sociales de las mujeres, como lo son:

- Asesoría Jurídica
- Planificación, formulación y gestión de proyectos
- Organización de grupos de mujeres
- Capacitación técnica y orientación en derechos de la mujer
- Gestión de créditos
- Coordinación interinstitucional
- Información y estadística

### **b.2. Programas y/o proyectos**

Es evidente que la conformación de grupos se deben al funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer, que es la instancia clave y eje por medio del cual, los grupos de mujeres se han beneficiado con diferentes programas, así también, que entidades como la SEPREM, la DEMI, la SOSEP y la Coordinadora Nacional de la Mujer, desarrollan asesoría técnico en la formación del personal, han desarrollado capacitaciones y proyectos productivos con las mujeres.

A nivel institucional la Oficina Municipal de la Mujer, actualmente trabaja con un proyecto de fortalecimiento de capacidades técnicas-productivas, referido a capacitación en la elaboración de Pan, sin embargo el mismo se desarrolla únicamente con personas del área urbana del municipio. Entre las diversas actividades que brinda,





## CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

### ASPECTOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES

#### Ubicación geográfica:

Al norte del departamento de Quiché, Guatemala.

#### Nombre geográfico oficial del Municipio:

Uspantán

#### Nombre de la cabecera municipal:

Villa de San Miguel Uspantán

#### Límites políticos y territoriales:

**Norte:** Ixcán

**Oeste:** Chajul, Cotzal y Cunén

**Sur:** Canillá, San Andrés Sajcabajá y Cubulco de Baja Verapaz

**Este:** Chicamán y San Cristóbal Verapaz de Alta Verapaz

La municipalidad de Uspantán, está ubicada en el área urbana del municipio en la 6ª Avenida 4-17 zona 1.

#### Extensión territorial:

885 Kms<sup>2</sup>

#### Altura sobre el nivel del mar:

1825 metros

#### Idiomas que se habla a nivel Municipal:

Uspanteko, K'iche', Q'eqchi', Ixil, Castellano.

Distancia de la Ciudad Capital: **250 kilómetros (Asfaltado)**

Porcentaje de área degradada ambientalmente: **30%**

**Producción agropecuaria:**

La producción de maíz y frijol es para el autoconsumo. Además se produce cardamomo, caña de azúcar, café, banano, achiote, hortalizas, cítricos, maguey, pastos y árboles ornamentales como el Izote Pony.

**Principales productos de exportación:** Arveja China, Ejote Francés, Suchini, Cardamomo.

Rendimiento anual de producción de granos básicos: **0.5 % (maíz) 0.20 % (frijol)**

**Productos agrícolas:** Maíz, Frijol, Café, Arveja China, Ejote Francés, Suchini, Cardamomo, Hortalizas y Caña de Azúcar.

**Clima:**

- En Zona Central el Clima es Templado
- En Zona Reina el clima es cálido y templado
- En Zona Central el clima es de templado a frío
- En Zona Alta el clima es frío
- En Zona Sur y Zona Sur Oriente el clima es Cálido
- En Zona Nor-Oriente el Clima es Templado.

**Infraestructura**

Porcentaje con servicios de agua: **80% de Comunidades con Agua potable y 10%**

**Salud (Cantidad)**

Hospitales: **1** Centros de salud: **0**

Puestos de salud: **12**

Centros de Convergencia: **17**

**Centros educativos (Cantidad)**

Primaria: **187** Básicos: **19**

Diversificado: **5**

Centros Universitarios **4**

### **Indicaciones de desarrollo**

Índice de desarrollo humano: 40%

Porcentaje de analfabetismo: 50%

Porcentaje de pobreza general: 90%

### **Datos Geográficos**

El Municipio de San Miguel Uspantán, está dividido por 6 zonas (Zona Central, Zona Alta, Zona Sur, Zona Sur- Oriente, Zona Nor-Oriente y Zona Reina) que estas a su vez se dividen en 19 micro-regiones las cuales están divididas en 187 Comunidades de las cuales, 42 Comunidades con acceso de carretera en buen estado, 44 comunidades con acceso de carretera pero con necesidad de mantenimiento. 75 comunidades sin carretera.

Población total: **68,553 pobladores**

Población hombres: **32,354** Población mujeres: **36,199**

Porcentaje de población rural: **90%** Población Urbana: **10%**

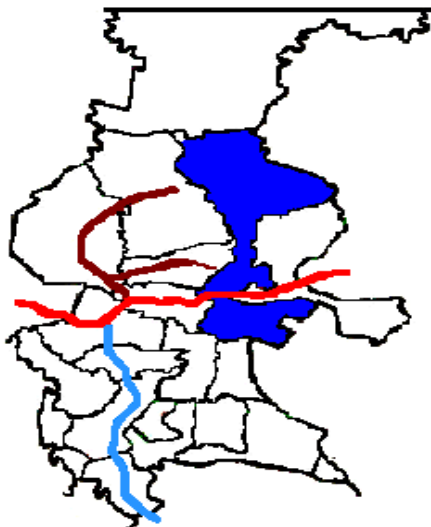
Empadronados: **30%**

Empadronados mujeres: **14%**

Empadronados hombres: **16%**

### **Vías de comunicación:**

El Municipio es atravesado por la ruta nacional 7W.



## **Conectividad vial del Municipio con el Departamento**

- La **ruta nacional 7-W** atraviesa el Municipio, y en el mapa de arriba está señalada con color rojo. La ruta nacional 7W le comunica al oeste con Cunén, cuya cabecera municipal queda a 19½ Km., y en dirección oriente, están los municipios de Chicamán y San Cristóbal Verapaz de Alta Verapaz; la cabecera municipal queda a 8 Km. El asfaltado de esta ruta está en proceso, por parte del gobierno central.
- A la altura del caserío Chixicay, Cunén, la ruta nacional 7W entronca con la carretera departamental **Quiché 3**, que aproximadamente 24 Kms. noroeste conduce a la cabecera municipal de Nebaj, y al resto del área Ixil. El color café oscuro señala esta carretera.
- En la cabecera municipal de Sacapulas, la ruta nacional 7W se entronca con la **ruta nacional 15**, que al suroeste tiene aproximadamente 48 km. a la cabecera departamental: Santa Cruz del Quiché. Se señala en color celeste en el mapa.

## **Comisiones sectoriales del Consejo Municipal de Desarrollo**

- Comisión de salud y
- Asistencia social.
- Comisión de educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.
- Comisión descentralización, fortalecimiento municipal, participación ciudadana y auditoría social.
- Comisión de agraria ambiente y turismo.
- Comisión de derechos humanos mujer niñez y juventud
- Comisión de Económico Productivo
- Comisión de seguridad, tránsito municipal y ordenamiento territorial.
- Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

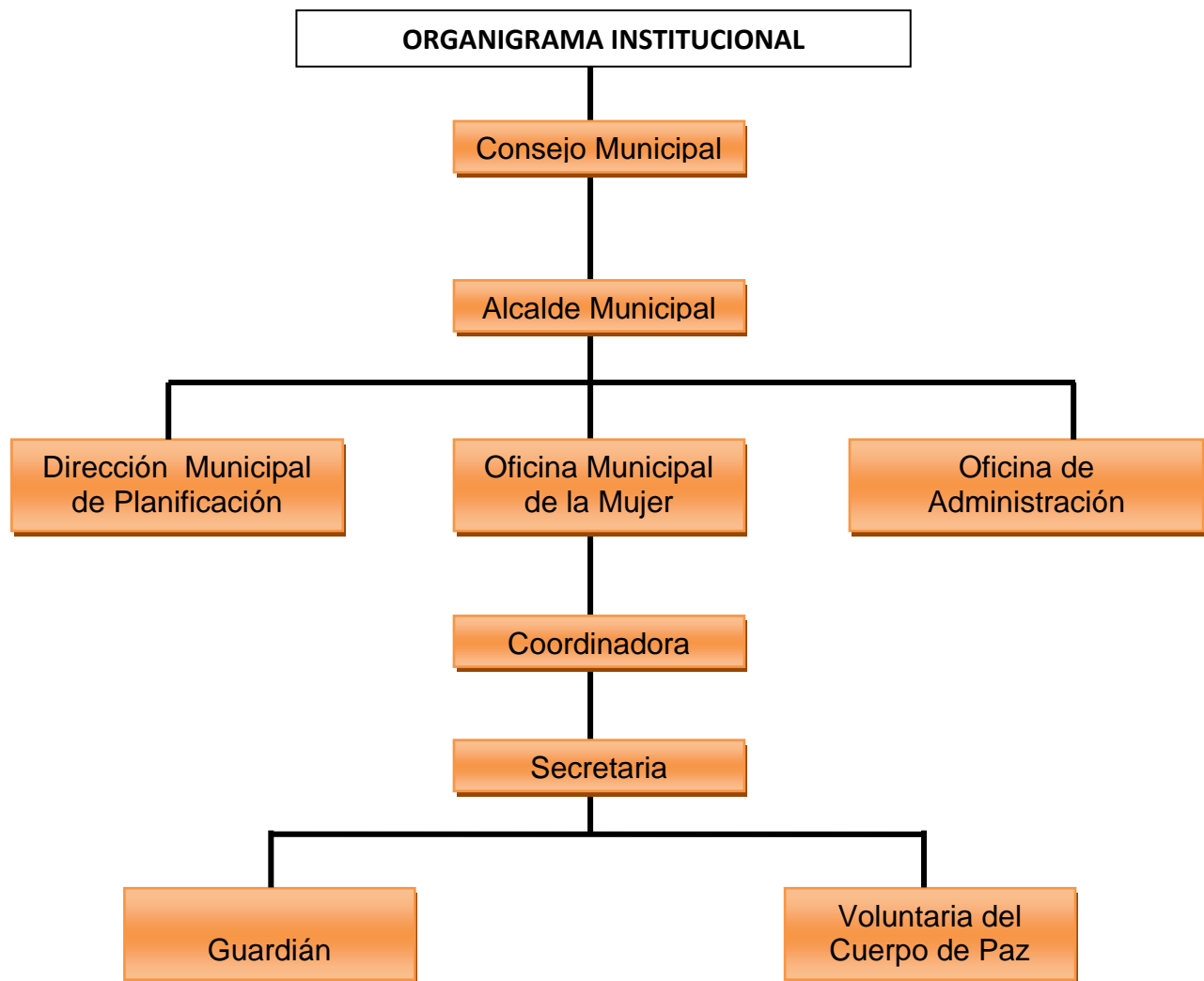
### **c. Tamaño y cobertura**

Debido a su naturaleza y áreas de proyección, la Oficina Municipal de la Mujer, cubre todas las comunidades del Municipio de Uspantán, brindando apoyo a mujeres que lo solicitan, también llevando a las comunidades la organización grupal y, como ente mediador, beneficiándolas con diferentes proyectos.

### **d. Estructura organizativa de la OMM Oficina Municipal de la Mujer**

La propuesta básica para la ubicación de la OMM, en la estructura orgánica de la Municipalidad, según el Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, debe estar bajo la coordinación del Consejo Municipal y del alcalde o alcaldesa, de tal manera que haya una interrelación directa en el nivel de toma de decisiones.

Es importante aclarar que la OMM, tiene que estar en coordinación permanente con la DMP y demás oficinas técnicas y administrativas para garantizar que en las propuestas de desarrollo municipal estén visibilizadas las necesidades de las mujeres del municipio.



**Oficina Municipal de la Mujer.**

El Consejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

El Consejo Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el

cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer será nombrada por el Concejo Municipal; debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar el o los idiomas principales que se hablen en el municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

(Artículo 25, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010).

### **Oficina Municipal de la mujer**

La oficina municipal de la mujer es una entidad creada con el objeto de mejorar los espacios de participación con equidad e igualdad de niños, jóvenes y mujeres del municipio, promoviendo acciones encaminadas a la apropiación de sus derechos como ciudadanos los cuales están amparados por la constitución Política de la República.

La municipalidad es la entidad responsable del funcionamiento y accionar de la Oficina Municipal de la Mujer. Considerando, que la Misión contempla la promoción del liderazgo y el empoderamiento de las mujeres para incidir en la construcción de su propio desarrollo; de manera incluyente a través de la formulación de propuestas dirigidas a autoridades locales, municipales y otras entidades. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer)

#### **e. Visión, misión y estrategias de trabajo.**

### **De la Municipalidad de Uspantán**

#### **Misión**

Somos un equipo de trabajo, que promueve la prestación de servicios públicos con calidad y eficiencia, propiciando el desarrollo integral, enfocado a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.



## **Visión**

Ser una Municipalidad distinguida y reconocida por su gestión participativa, promoviendo la transparencia; prestando servicios de calidad, donde sus habitantes se sientan satisfechos.

## **Valores**

- Respeto
- Honestidad
- Solidaridad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Amabilidad
- Eficacia-Eficiencia

## **OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD**

### **General:**

Contar con un instrumento administrativo para el ejercicio de las competencias municipales con la finalidad de procurar el desarrollo integral de la persona, las comunidades y la realización del bienestar o bien común de todas las personas que habitan el municipio.

### **Específicos:**

- a) Establecer una estructura organizativa funcional, que contribuya al desarrollo de planes, programas y proyectos del Gobierno Municipal de conformidad con las prioridades establecidas y la capacidad disponible.
- b) Contar con un instrumento que sirva a las autoridades, funcionarios o funcionarias y personal de la municipalidad, para que conozcan y/o refuercen sus conocimientos sobre las funciones que le corresponden desempeñar a cada unidad organizativa y/o de servicio, de tal manera que se realicen las actividades

con el mejor aprovechamiento de los recursos, así como evitar el incumplimiento de tareas por no estar definidas o por desconocimiento de las mismas.

- c) Evitar los conflictos por razones de jurisdicción administrativa y la dualidad de funciones.
- d) Fortalecer la capacidad de prestación de servicios a la población, mediante una mejor coordinación y atención de las funciones.
- e) Proporcionar un mejor ordenamiento de la estructura organizacional de la municipalidad y definición clara de funciones de las dependencias, unidades técnicas y administrativas municipales, para llevar a cabo el proceso de planificación, propiciando el desarrollo en forma democrática, tomando en cuenta la característica multiétnica, pluricultural y multilingüe del país.
- f) Desconcentrar funciones, tradicionalmente asignadas a la alcaldía municipal, en las unidades administrativas establecidas en la legislación, tomando en cuenta el reconocimiento de las alcaldías indígenas, que implica el respeto a sus propias formas de funcionamiento administrativo.
- g) Disponer de una base documental para próximas actualizaciones que se hagan al Manual, conforme la creación, modificación o eliminación de dependencias municipales.
- h) Contar con una estructura administrativa que facilite la labor de la municipalidad en el proceso de descentralización de gobierno y municipalidad.

## **MARCO JURÍDICO**

### **LEGISLACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

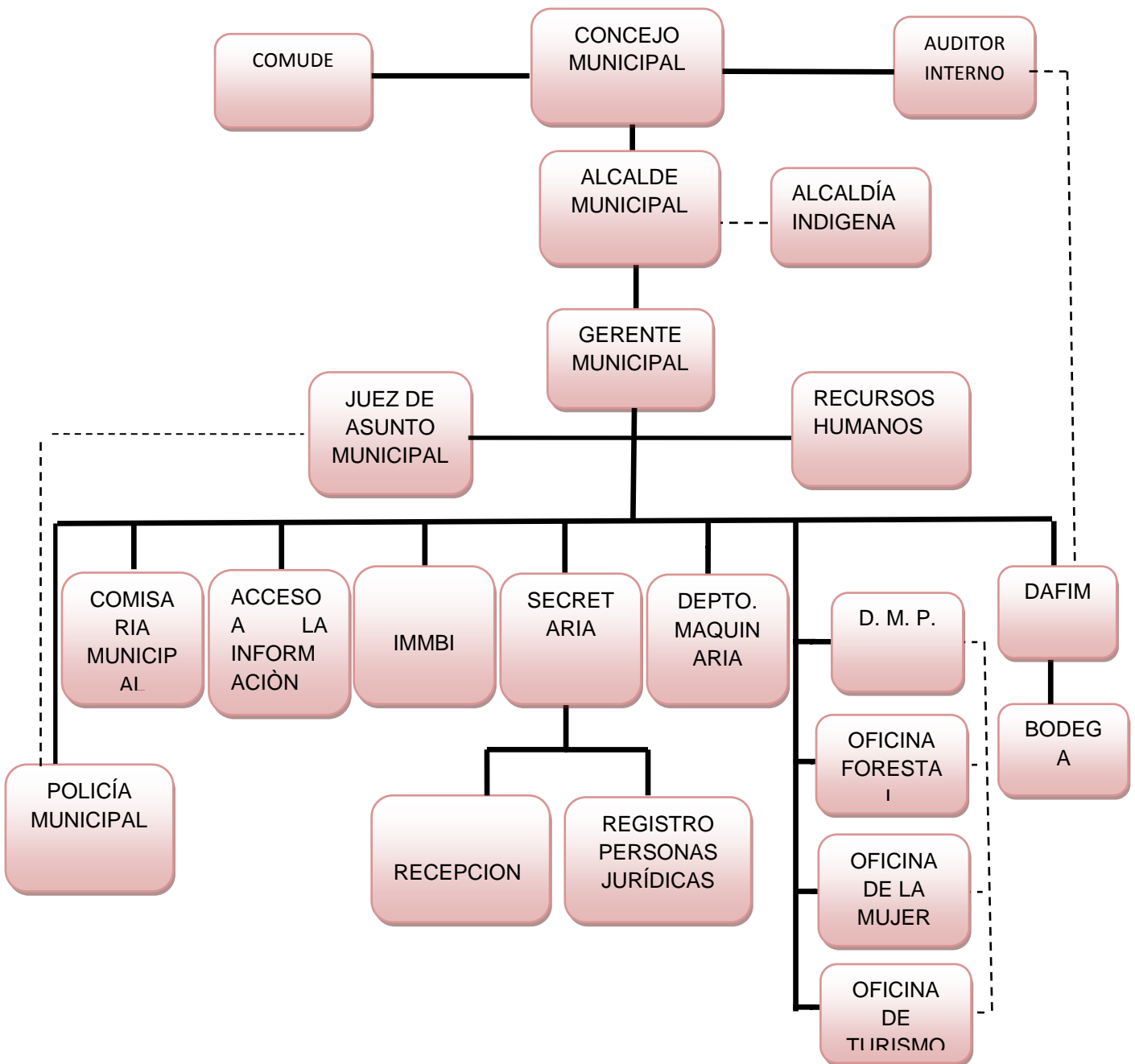
- Constitución Política de la República de Guatemala

- Código Municipal

## LEGISLACIÓN EN MATERIA LABORAL

- Ley de Servicio Municipal
- Código de Trabajo

### ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE USPANTÁN



## **De la oficina de la Mujer**

### **e.1. Visión.**

La Oficina Municipal de la Mujer y organizaciones de mujeres incidiendo en espacios de decisión en aspectos: socio-políticos, económicos y culturales promoviendo el equilibrio entre hombres, mujeres y entorno, en un escenario de equidad. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

### **e.2. Misión.**

Promover el liderazgo, fortaleciendo el empoderamiento de las mujeres para incidir en la construcción de su propio desarrollo; de manera incluyente a través de la formulación de propuestas dirigidas a autoridades locales, municipales y otras entidades. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

### **e.3. Valores.**

Los valores constituyen elementos orientados del accionar cotidiano de la O.M.M. hacia las mujeres en un plano recíproco. Su identificación y conceptualización es de acuerdo a la interacción propia de los mismos. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

**Respeto:** Es una convivencia sana en base a normas que implica reconocer en sí los derechos de los demás y las obligaciones propias. Éste se expresa también hacia la autoridad, cuando dicha falta corresponde a la violación, la falta de respeto entonces genera violencia y enfrentamientos. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

**Comprensión:** Es la tolerancia o paciencia hacia determinada situación, lo cual permite justificar o entender como naturales las acciones o las emociones de otros y otras. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

**Igualdad:** Es el contexto en donde las personas tienen los mismos derechos y oportunidades en un determinado espacio de convivencia armónica.

**Responsabilidad:** Es la habilidad del ser humano de medir y reconocer las consecuencias de una situación que se llevó a cabo en plena conciencia y libertad. Es una virtud porque no solo toma una decisión de manera consciente sino también asume las consecuencias que tengan las citadas decisiones y responder por las mismas a quien corresponda. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

**Amabilidad:** Es el comportamiento creativo, solidario o afectuoso con otras personas que resulta agradable para los demás. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

**Honestidad:** Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia respetando los valores de justicia y verdad. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

**Voluntad:** Es la facultad de ordenar la conducta constituyéndose una prioridad en la personalidad que apela una especie de fuerza para concretar una acción según resultado esperado, ésta relacionada con el poder de la conciencia, el sentimiento y la acción. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

**Solidaridad:** La solidaridad no se limita al ofrecimiento de ayuda, sino que implica un compromiso con aquel que se intenta ayudar, ésta se desarrolla sin distinción o condicionamientos de sexo, raza, nacionalidad, religión, ni de afiliación política. La verdadera solidaridad es ayudar sin recibir nada a cambio. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

**Tolerancia:** Implica en primer lugar respeto y en el mejor de los casos entendimiento, paciencia y comprensión hacia las demás personas. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

#### **e.4. Marco Estratégico Institucional**

“Si bien la Oficina Municipal de Planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales y dar el soporte técnico necesario al COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo y COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo, es importante resaltar que los diagnóstico, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio deben hacerse con perspectiva de género, por ello es necesaria la creación de la Oficina Municipal de la Mujer. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

Siendo una instancia de reciente creación, las OMM, han surgido en diferentes contextos y condiciones; se han enfrentado a avances y retrocesos por lo que no se puede hacer referencia a una institucionalidad de igual desarrollo. Sin embargo podemos identificar un marco estratégico general, sin que este excluya o niegue de ninguna manera las especificidades que cada una presenta y que varían dependiendo de las condiciones específicas de cada lugar. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

En el marco del proceso de fortalecimiento municipal, la OMM se concibe como una instancia que contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en su papel de gobierno local que promueve el desarrollo integral basado en la equidad de género. La OMM, garantiza que las políticas, planes y proyectos prioricen las acciones tendientes a eliminar la discriminación y vulnerabilidad de las mujeres indígenas y mestizas en el municipio.

Es fundamental tomar en cuenta que en Guatemala, por razones histórico-culturales, sociales, económicas y políticas, las mujeres indígenas enfrentan una triple condición de discriminación, opresión y exclusión por ser mujeres, por ser indígenas, y porque la mayoría viven en condiciones de pobreza; lo que compromete un esfuerzo especial por parte de las OMM, para garantizar que esta situación sea identificada y visibilizada en

las acciones institucionales de la municipalidad. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

#### **e.5. Objetivos de la Oficina Municipal de la Mujer**

##### **Objetivo general.**

Fortalecer los procesos de incidencia en la toma de decisiones y ejecución de propuestas mediante la utilización del plan estratégico que vincula la participación ciudadana incluyente en el área económica, jurídica, educativa, sociopolítica y en la salud integral de las mujeres asociadas a la Oficina Municipal de la Mujer, de la Villa de San Miguel Uspantán. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

##### **Objetivos específicos.**

##### **Fortalecimiento Institucional.**

- Promover el fortalecimiento institucional a través de mecanismos técnicos, para contar con una base de datos con el fin de prestar mejor atención a las demandas de las mujeres.
- Elaborar un POA como instrumento de direccionalidad a los procesos de participación e incidencia de la OMM.
- Elaborar un manual de funciones de la OMM para la identificación de espacios de participación activa de sus integrantes.

##### **Salud.**

- Velar por el libre acceso y calidad de los servicios de salud que se brindan a las mujeres, a los niños y a la juventud.
- Verificar que los espacios de atención en salud sean adecuados y con pertinencia cultural en los tres niveles de atención.
- Disminuir la tasa de mortalidad materna infantil, mediante procesos de sensibilización encaminados a la salud preventiva.

### **Económico.**

- Promover la participación activa de las familias para que apertura espacios de gestión de proyectos productivos que contribuyan a mejorar los ingresos económicos de las familias.
- Gestionar con entidades públicas y privadas procesos de producción como huertos familiares que impulsen la economía.
- Implementar pequeñas empresas a nivel de asociaciones y familias que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

### **Jurídico.**

Proteger a través de una comisión encargada del monitoreo, y defensa de los derechos humanos de las niñas y las mujeres frente al abuso sexual y a todas las formas de violencia contra la mujer.

- Promover campañas de sensibilización dirigida a instituciones obligadas en la protección y defensa de las mujeres, según la ley.
- Impulsar a nivel municipal, convenios con instituciones legales que velen por condiciones de atención y seguridad de las mujeres, priorizando los casos de violencia intrafamiliar.

### **Educación.**

- Establecer coordinación con organizaciones y programas de educación no formal y alfabetización para mujeres con el fin de reducir los índices de analfabetismo.
- Coordinar y gestionar ante instancias tales como: Universidades, INTECAP y otras organizaciones que impulsen procesos de formación a través de capacitaciones.



- 100% de las lideresas de las asociaciones vinculadas a la oficina de la mujer, leen y escriben para el 2015.

### **Participación ciudadana.**

- Fortalecer las capacidades técnicas y políticas de las organizaciones de mujeres.
- Incidir en espacios con propuestas y decisiones garantizando su inclusión en planes y proyectos de desarrollo local.
- Integrar a las mujeres tomando en cuenta sus capacidades en organizaciones legalmente constituidas que velan por el bien colectivo. (Plan Estratégico 2013-2015 Oficina Municipal de la Mujer, Uspantán, Quiché).

## **2. ANÁLISIS SITUACIONAL**

Para identificar la situación de la comunidad del Sector Sechún, Aldea Cholá, abordando al grupo de mujeres para la identificación de problemas que afrontan actualmente.

El presente análisis situacional se realizó mediante una investigación de campo, generando condiciones que permitieron poner de manifiesto la urgente necesidad, de aplicar los conocimientos técnicos a través de herramientas y proceso de investigación, aplicando los métodos de: lluvias de ideas, entrevistas orales, que permitieron la identificación de diez problemas.

El presente proceso se logró con la participación activa de mujeres del Sector, Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer OMM.

### **a. Descripción de la comunidad de Cholá, Uspantán, Quiché.**

#### **a.1. Ubicación geográfica:**

La comunidad de Sector Sechún, Aldea Cholá, se encuentra ubicada en el municipio de San Miguel Uspantán, del departamento de Quiché, a una distancia de 3.5 km de la cabecera municipal de Uspantán y se encuentra localizada sobre las coordenadas 15° 10' 14" longitud Oeste, con una altitud que va desde 1,800 a 2,200, perteneciendo a la provincia fisiográfica de tierras altas sedimentarias y a la provincia climática de clima templado, con invierno benigno.

#### **a.2. Límites y colindancias:**

El Sector Sechún, Aldea Cholá, colinda al Norte con las comunidades de Calanté, los Canaques y Chiyutales; al Este colinda con la comunidad de Poblaj, al sur colinda con Quizachal y cabecera municipal; al Oeste colinda con Chamac.

### **a.3. Vías de acceso:**

Cholá cuenta con carretera de terracería para diferentes sectores de la comunidad y vereda que comunican con otras comunidades vecinas. Dista de la cabecera departamental de Quiché a 98 kilómetros, de los cuales 49 kilómetros es de asfalto y 49 de terracería hasta la comunidad, de la cabecera municipal de Uspantán dista 3.5 km.

### **a.4. Flora:**

Existe una reserva de bosque comunal donde se puede observar vegetación diversa, el cual se ha dividido en arbórea, arbustiva, y herbácea.

### **a.5. Suelos:**

Según Simón et. al (1959), estos suelos pertenecen al grupo III de los cerros de Caliza, que varían en elevación desde cerca 300 m hasta más de 3,300 msnm; y al sub-grupo III B que se caracterizan por ser suelos poco profundos, están incluidos los suelos Calanté, Cunè, Chixoy. Ocupan pendientes inclinadas y generalmente son aptos para la producción de cultivos limpios.

### **a.6. Hidrología:**

En la comunidad existen caudales de agua permanente y de regular tamaño. Los afluentes del Río Chixoy, incluido en el área de estudio y que constituyen la principal fuente de agua para la aldea.

### **a.7. Actividades Productivas:**

El principal cultivo de la comunidad de Cholá, lo constituyen: el maíz, producido bajo técnicas tradicionales y es utilizado para el auto consumo, aunque los agricultores venden parte de la cosecha para obtener ingresos y satisfacer otras necesidades. El

frijol que también forma parte de la dieta alimenticia es cultivado en algunos casos en asocio con el maíz. Existen algunas parcelas con sistemas agroforestales en la producción de dichos cultivos.

Además existen agricultores que se ocupan del cultivo de hortalizas, las cuales podemos mencionar: remolacha, zanahoria, acelga, apio, puerro, repollo, cebolla, y cultivos no tradicionales como el frijol ejotero, para la exportación entre otras. Como frutales, se produce manzana, naranja, lima, durazno y ciruela.

#### **a.8. Forestal:**

El recurso forestal se encuentra ante una constante presión, por la necesidad de satisfacer los requerimientos de leña para la cocción de los alimentos y obtención de madera para la construcción de vivienda y algunos muebles. Generalmente, el aprovechamiento del bosque no se hace con fines comerciales sino únicamente para el consumo familiar.

#### **a.9. Actividad Agrícola:**

El producto obtenido de la cosecha de hortalizas y frutales es vendido en la comunidad y en el mercado de la cabecera municipal de Uspantán, principalmente los días domingos y jueves que son los días de mercado.

También parte del producto es trasladado para el mercado de Cobán A.V.

Actualmente ante la presencia de empresas comerciales de productos no tradicionales existen contratos de producción con agricultores para la producción de frijol ejotero, que han contribuido al mejoramiento de ingresos económicos de los comunitarios.

#### **a.10.Migración:**

El 10% de la población tiene un familiar fuera del municipio; existen dos tipos de migración: interna, a departamentos y ciudad capital de Guatemala y externa, hacia los Estados Unidos de Norte América. Las actividades que realizan en su mayoría son: comercial, agricultura, albañilería, así como la labor de maestros de educación dentro del país.

#### **a.11. Nivel académico:**

Con respecto al nivel académico, en la comunidad, más del 60% entre hombres y mujeres saben leer y escribir, actualmente está disminuyendo el analfabetismo, ya que asisten más del 75% de la población en edad escolar a recibir su educación primaria.

#### **a.12. Vivienda:**

Las viviendas de la comunidad de Cholá están construidas principalmente con paredes de adobe, con techo de teja, piso de tierra apisonada y algunos casos de cemento aunque existen algunas viviendas con paredes de block y ladrillo con techo de láminas construidas con sus propios recursos, además algunas familias que cuentan con recurso económico tienen casas de block con terraza.

#### **a.13. Agua potable:**

La comunidad cuenta con un sistema de agua funcionando al 100% construido por el programa de Acueductos Rurales (UNEPAR), durante el período de 1995-1997, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el apoyo del comité de agua potable en representación de la comunidad. Actualmente el proyecto es administrado por el comité de agua potable de la Aldea Chola.

#### **a.14. Salud:**

La atención médica para la comunidad proviene del servicio que presta el Hospital regional que se ubica en la cabecera municipal de Uspantán. En algunos casos las familias recurren a consultas médicas particulares, debido a su situación económica.

Actualmente cuenta con un edificio con diferentes locales, tanto para atención médica, como para recibir capacitaciones de prevenciones de salud, llamada casa base de salud, promovido por Save the Children, Guatemala, y gestionado por el comité

#### **a.15. Alimentación:**

Con la aplicación de la herramienta la olla y la jarrilla, se determinó que las familias básicamente consumen frijol, tortillas, huevos, hierbas, frutas y con menor frecuencia carne, verduras y pan.

#### **a.16. Medios de comunicación y transporte:**

El principal medio de transporte que comunica Uspantán, a la cabecera departamental de Quiché, lo constituye el servicio de transporte extra-urbano. Para llegar a la cabecera municipal, los comunitarios se transportan en pick-up, mototaxi, o van a pie recorriendo un total de 3.5 kilómetros para llegar al área urbana.

#### **a.17. Idioma:**

Los idiomas que se hablan en la comunidad Uspanteko, K'iche', castellano.

#### **a.18. Costumbres y tradiciones:**

Los comunitarios de Cholá, además de Semana Santa, día de los santos y Noche buena, celebra su fiesta patronal en Honor al Sagrado Corazón de Jesús, del 4 al 5 de Junio de cada año, imagen que fue solicitada a finales de la década de los cuarenta.

## b. Problemas Generales

Para la identificación de los problemas generales fue necesario desarrollar una reunión con la organización de mujeres, quienes participaron activamente, opinando sobre las necesidades y problemas que enfrentan relacionados a la Gestión de Riesgos, especialmente la responsabilidad que tienen en el hogar, cumpliendo la labor de madre, quienes enfrentan la realidad de repartir los alimentos y que tienen que cubrir la necesidad alimentaria de todos los integrantes de la familia. Bajo este principio se identificaron los problemas generales siguientes:

No.	PROBLEMA	BREVE DESCRIPCIÓN
1	Limitada protección de la mujer.	La existencia de patrones culturales como el machismo, ponen en riesgo a las mujeres de Sechún ya que sufren de violencia intrafamiliar, no reciben apoyo económico de los esposos, esto genera que la alimentación para los hijos sea deficiente.
2	Insuficiente orientación sobre los derechos de la mujer.	Poca orientación acerca de los derechos y obligaciones de la mujer.
3	Escasez de Proyectos de Desarrollo para las mujeres.	Las mujeres del sector Sechún aún no han sido beneficiadas con proyectos productivos.
4	Deficiente aprovechamiento de los recursos locales.	Las familias que viven en la comunidad cuentan con un recursos muy importante que es la tierra, cada familia cuenta con un terreno propio, algunas lo utilizan para la producción y comercialización de ejote que es el producto que más cultivan debido a la rentabilidad que tiene, algunas familias

		para la producción de alimentos de consumo diario como la siembra de verduras, maíz y frijol.
5	Deficiente organización de las mujeres sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Sector Sechún, Aldea Cholá, se encuentra en una situación de vulnerabilidad social al no contar con la existencia de una organización de la comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como instancia de participación, coordinación y articulación de las diferentes intervenciones para la prevención y mitigación de riesgos en Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
6	Baja participación de las mujeres en la toma de decisiones.	Por la misma cultura que tienen las familias en la toma de decisiones en la economía familiar que las mujeres no en su mayoría tomada en cuenta sus opiniones para el mejoramiento de los recursos y productos alimentarios en el hogar.
7	Disminuida oportunidad de empleo.	Por naturaleza de la comunidad no existen fuentes de trabajo formal que contribuyan a la economía familiar aprovechando únicamente la época de cosecha del cultivo de ejote francés trabajando por jornales y otros prefieren u optan por viajar a la costa sur y agenciarse de recursos económicos y lograr la subsistencia.



8	Reducidos recursos económicos.	Las familias de la comunidad no cuentan con fuente de trabajo formal que contribuyan a la economía familiar, en varias ocasiones en la búsqueda por satisfacer sus necesidades personales utiliza la madera como combustible para el consumo diario.
9	Poca higiene personal.	Por carencia de recursos económicos no pueden tener lo indispensable para los materiales de higiene de uso personal, pasta dental, jabón.
10	Restringidas las capacitaciones técnicas.	No han habidos instituciones que han capacitado a padres de familia sobre el manejo de los recursos naturales en la vida familiar.

### **b.1. Priorización del Problema**

De los problemas generales se aplica la herramienta de priorización por frecuencia con la finalidad de confrontar las diferentes necesidades y problemas para establecer los niveles de urgencia, prioridad y beneficio que esperan las mujeres, la cual fue desarrollada a través de la metodología de plenaria y lluvia de ideas, con la intención de escuchar a las participantes y que sean las que prioricen de acuerdo a sus necesidades más sentidas que fundamenta la priorización participativa, desarrollando en el cuadro siguiente.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN POR FRECUENCIA										
PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1		2	3	4	5	6	7	8	9	10
2			2	2	5	2	2	8	2	2
3				4	5	3	7	8	3	10
4					5	4	7	8	9	10
5						5	5	5	5	5
6							6	8	6	6
7								8	9	7
8									8	8
9										9
10										

#### RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN:

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
FRECUENCIA	1	7	3	3	9	3	4	8	3	3

**PRIMER PROBLEMA:** 5 = Frecuencia 9

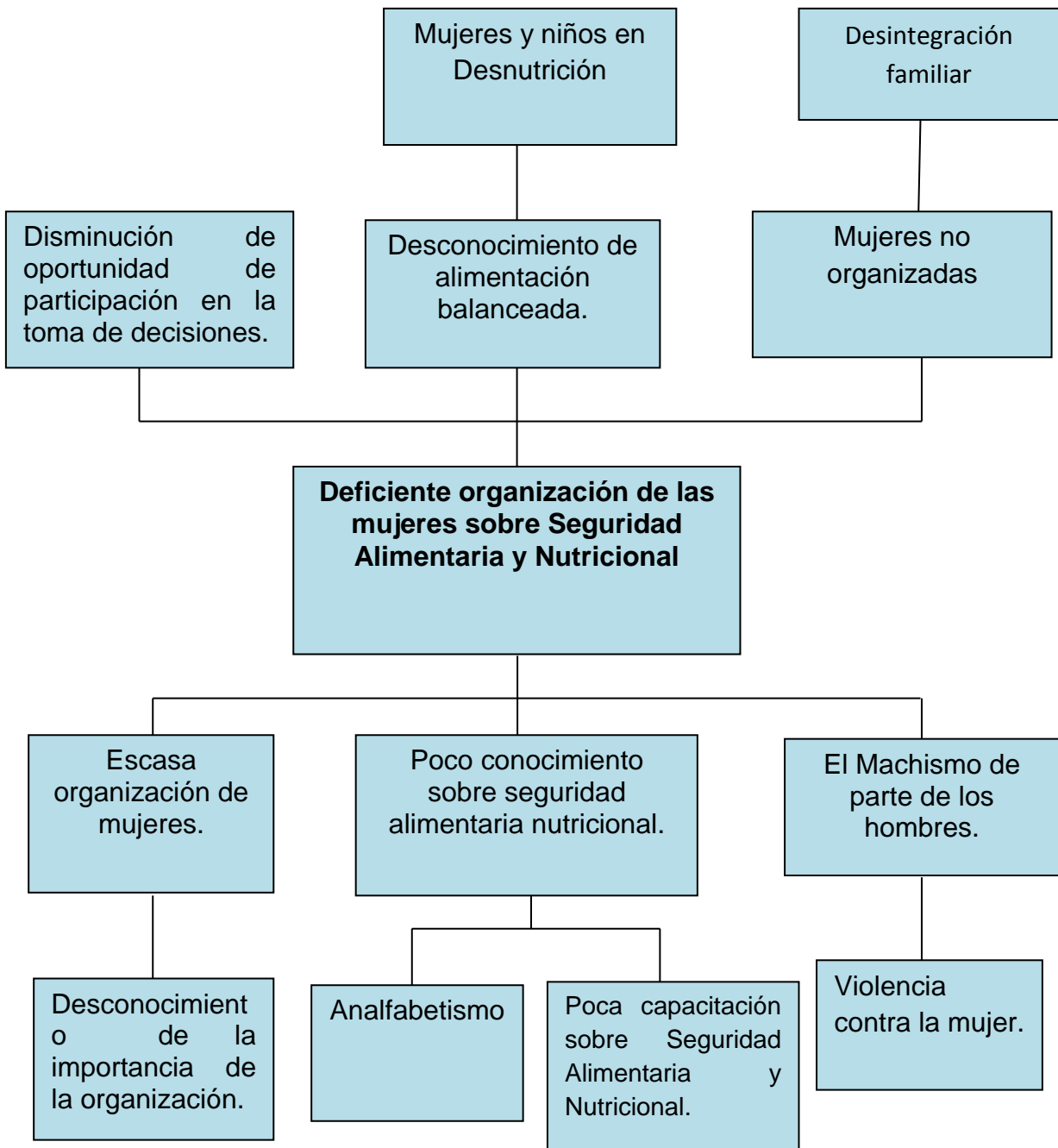
**SEGUNDO PROBLEMA:** 8= Frecuencia 8

**TERCER PROBLEMA:** 2 = Frecuencia 7

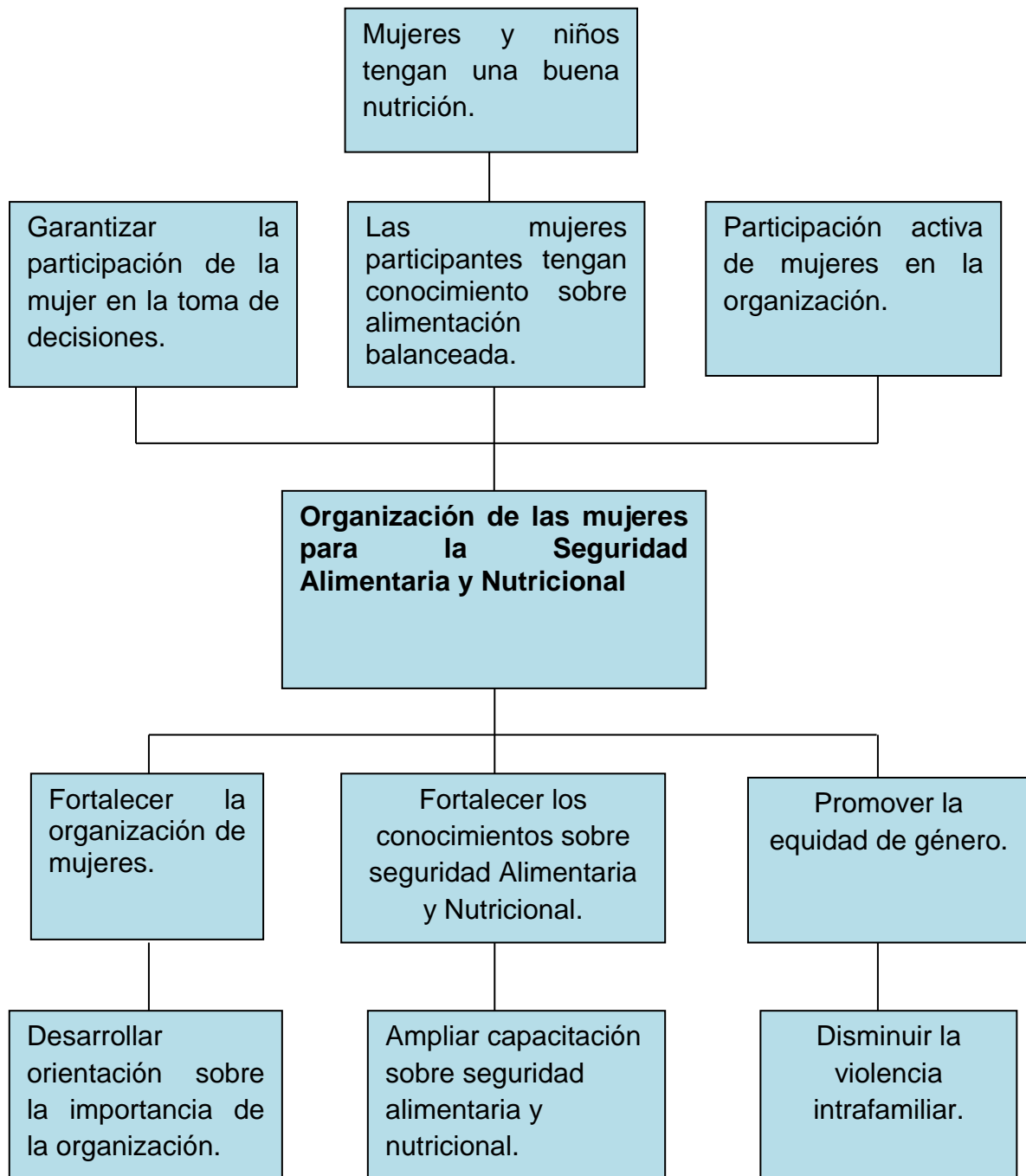
#### PROBLEMA PRIORIZADO

De la priorización se establece que el problema principal que necesita ser analizada y abordado, es la **Deficiente organización de las mujeres sobre Seguridad Alimentaria**, que alcanzó una frecuencia de nueve, seguidamente el número ocho, **Reducidos recursos económicos**, con una frecuencia de 8 y en el tercer lugar se ubica el número 2 Insuficiente orientación sobre los derechos de la mujer. De lo anterior se establece que el principal consiste en la **Deficiente organización de las mujeres para el manejo de la seguridad alimentaria y nutricional SAN**. Por lo tanto se aplica el árbol de problemas que se presenta a continuación.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



## ÁRBOL DE OBJETIVOS



**c. Red de actores regionales vinculados al área**

Para desarrollar las acciones de solución del problema principal, es fundamental establecer la red de actores vinculados al área, quienes pueden ser el apoyo principal en la financiación de las actividades, tomando en cuenta que el problema es multicausal y estructural. Por lo tanto en este proceso se establece a la red de actores vinculados al área en el siguiente cuadro:

<b>RED DE ACTORES INTERNOS VINCULADOS AL ÁREA</b>			
<b>GRUPOS/OR GANIZACIÓN</b>	<b>INTERES EJES DE TRABAJO</b>	<b>QUÉ HACEN</b>	<b>NOMBRE DEL RESPONSABL E</b>
Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	Tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y realización de auditoría social sobre los proyectos que ejecutan las instituciones del Gobierno en la comunidad.	Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, materiales financieros y humanos que obtenga el COCODE por cuenta propia, o que le dé la corporación Municipal para la ejecución de proyectos, e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.	Juan Martin Lux Ventura  53302017
Alcalde Auxiliar	Autoridades y aplican normas de la comunidad.	Velar por el respeto y norma dentro de la comunidad por un problema resuelve.	Diego Pinula
Asociación de Desarrollo Comunitario Sagrado Corazón de	Se encargan de cobrar del servicio de agua potable.	Administrar e informar a los beneficiarios pagar puntualmente y hacer buen uso del servicio de	Juan López

Jesús(ASODE)		<p>agua potable especialmente usos domésticos <b>no en agricultura</b>, asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias, convocadas, colaborar en el mantenimiento del sistema y las fuentes de agua, mantener en buen estado la llave de chorro y de paso, evitar fugas de agua.</p>	
Asociación de Agricultores Cholatense(AS ODACH)	<p>Se encargan de cobrar del servicio del mini riego.</p>	<p>Administrar e informar a los beneficiarios del mini riego, pagar puntualmente y hacer buen uso del servicio asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias, convocadas, colaborar en el mantenimiento del sistema y las fuentes de agua, mantener en buen estado la llave de chorro y de paso, evitar fugas de agua.</p>	Evaristo Patzàn

<b>RED DE ACTORES EXTERNOS VINCULADOS AL ÁREA</b>			
<b>GRUPOS/ORGANIZACIÓN</b>	<b>INTERES EJES DE TRABAJO</b>	<b>QUÉ HACEN</b>	<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE</b>
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional,(SESIAN)	Desarrollar acciones encaminadas a la búsqueda de soluciones en problemas correspondiente a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo y comprometiendo a las diferentes instituciones ejecutoras del Pacto Hambre Cero.	Se encargan de organizar, planificar y ejecutar planes, programas y proyectos encaminados a establecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio, con el fin de mitigar riesgos de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN reduciendo la desnutrición Crónica en el Municipio.	Astrid Calel Velásquez. 53230419
Ministerio de Desarrollo social (MIDES)	Protege y promueve a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros	Mejora el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión de pobreza y pobreza extrema, generando	Domingo Vásquez 50420213

	años de vida.	oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos.	
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA)	Dirige a estabilizar los hogares con una economía de infra subsistencia en relacionadas a las labores agropecuarias, para que progresivamente vayan Movilizándose hacia un estado de subsistencia. Y a los hogares con una economía de subsistencia para que consoliden sus prácticas de agricultura familiar y	Asistir a los agricultores en la agricultura campesina mediante las capacitaciones y asistencia técnica, para el fortalecimiento de los centro de aprendizaje de desarrollo rural (CADER)	Olegario Chivalan Calam 31498863



	lleguen a asegurar su autoconsumo.		
Oficina Municipal de la Mujer (OMM)	Conformación de grupos de mujeres sobre: huertos familiares, elaboración de Shampoo de plantas, elaboración de canastos, llaveros, aretes con hoja de pino seco.	Se encarga de realizar: diagnósticos comunitarios, monitoreo de organizaciones existentes en la institución, capacitación de grupos, coordinar capacitaciones para el consejo municipal sobre equidad de género, coordinar y gestionar proyectos de desarrollo para mujeres.	Amanda Isabel Aj 45186801
Alcalde y Consejo Municipal	Promover programas, políticas y proyectos de protección y apoyo de la participación integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.	Velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.	Alcalde Municipal Ing. Víctor Hugo Figueroa Pérez. Teléfono:5819 4014

<p>Dirección Municipal de Planificación (DMP)</p>	<p>Responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.</p> <p>Coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.</p>	<p>Podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.</p>	
---	--	--	--

### **c.1. Árbol de Problemas**

Para identificar las causas y efectos del problema Deficiente organización de las mujeres sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se utilizó la técnica del árbol de problemas para visualizar y analizar la problemática, dentro las causas y efectos podemos hacer mención de las siguientes:

#### **Causas**

1. Escasa Organización de mujeres
  - 1.1. Desconocimiento de la importancia de la organización
2. Poco conocimiento sobre seguridad alimentaria nutricional.
  - 2.2 Analfabetismo
  - 2.3 Poca capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3. El Machismo de parte de los hombres.
  - 3.1. Violencia contra la mujer.

## **Efectos**

1. Disminución de oportunidad de participación en la toma de decisiones.
2. Desconocimiento de alimentación balanceada.
  - 2.1. Mujeres y niños en Desnutrición.
3. Mujeres no organizadas.
  - 3.1. Desintegración familiar

## **c.2. Árbol de Objetivos**

El árbol de objetivos establece de forma positivo toda causa y efecto del problema principal convirtiéndolos en medios y fines que permiten desarrollar acciones para responder al problema principal identificado.

Consiste en revertir lo negativo del problema y transformarlo a acciones positivas, realistas y alcanzables que contribuyan a la solución de la problemática.

## **Medios**

1. Fortalecer la organización de mujeres.
  - 1.1. Desarrollar orientación sobre la importancia de la organización.
2. Fortalecer los conocimientos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
  - 2.2. Ampliar capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3. Promover la equidad de género.
  - 3.2. Disminuir la violencia intrafamiliar.

## **Fines**

1. Garantizar la participación de la mujer en la toma de decisiones.
2. Las mujeres participantes tengan conocimiento sobre alimentación balanceada.
  - 2.1. Mujeres y niños tengan una buena nutrición.
3. Participación activa de mujeres en la organización.

## **d. Demandas institucionales y poblacionales**

### **d.1. Demandas Institucionales**

1. Fortalecer las capacidades técnicas de los trabajadores de la institución.
2. Equipamiento de oficinas.
3. Incentivar las actividades de los trabajadores.
4. Ampliación del personal
5. Gestión de proyectos sobre la Gestión de Riesgos
6. Orientación sobre la prevención de desastres
7. Gestión ambiental
8. Mejoramiento salarial.

### **d.2. Demandas poblacionales**

1. Promover, divulgar y garantizar la protección a la mujer ante la ley y en todos los ámbitos de la sociedad.
2. Orientación sobre los derechos de la mujer.
3. Proyectos de Desarrollo específicas para las mujeres.
4. Orientación sobre el Aprovechamiento adecuada de los recursos locales.
5. Organización de las mujeres sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6. Participación de las mujeres en la toma de decisiones.
7. Oportunidad de empleo.
8. Generar condiciones para mejorar los ingresos económicos de la mujer.
9. Garantizar la higiene personal.
10. Desarrollar las capacitaciones técnicas.

## **e. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución**

### **e.1. Visión proyectiva**

Impulsar el desarrollo integral de la comunidad, especialmente lo relacionado hacia las mujeres para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que permite disminuir las

repercusiones de la Desnutrición en los niños y las mujeres beneficiarias de este proceso.

1. Gestión de proyectos para la gestión de riesgos que permite responder a las necesidades de Organización, Prevención, Atención de Emergencias y Reconstrucción en caso de desastres.
2. Participación ciudadana de la mujer, para incidir en la toma de decisiones, con mayor énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, tomando en cuenta la necesidad de alimentar a todos los integrantes de la familia, bajo el manto de la pobreza y pobreza extrema, causados por el Alto costo de la canasta básica y la falta de tierra para la producción de granos básicos.
3. Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres sobre sus derechos para contribuir en el impulso del desarrollo de la comunidad basado en el mejoramiento de la calidad de vida de la familia.

## **e.2. Capacidades y potencialidades en el área de proyección**

### **Capacidades:**

1. Asesoría técnica de la Oficina Municipal de la Mujer.
2. Conocimientos básicos sobre de la SAN y gestión de riesgo de parte de la estudiante.
3. Organización de los beneficiarios.

### **Potencialidades**

1. La integración del grupo de mujeres en la ejecución del proyecto.
2. La coordinación del centro de práctica, estudiante y beneficiarios en la formación sobre los conocimientos de los representantes de la comunidad sobre la SAN y para la gestión de riesgo.
3. Conocimiento ancestral de protección ambiental.

De acuerdo a las reuniones sostenidas con las beneficiarias de este proceso, en una lluvia de ideas que generó las condiciones de participación activa y dinámica discutiendo, cuestionando y concluyendo en acuerdos, se plantearon las demandas poblacionales e institucionales en conjunto.

## **IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A INTERVENIR**

El problema existente del sector Sechún de la comunidad y de intervención de práctica es Deficiente organización de las mujeres sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, esta problemática devenga un accionar inmediato por la población.

Las causantes del problema se consideran el deficiente conocimiento en gestión de riesgo por partes de las organizaciones comunitaria, desconocimiento de la importancia de la organización para la seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad y la poca presencia de instituciones que devenguen mitigar esta problemática que intervengan para facilitar la organización, formación.

Es de vital importancia la adquisición de estos conocimientos para contrarrestar esta problemática que sin lugar a duda es esencial para el mejoramiento de vida del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.

La población presenta un desconocimiento en tema de organización para la Seguridad Alimentaria y Nutricional lo que genera que la comunidad se encuentre vulnerable y no responda ante las amenazas de esta índole.

Las mujeres juegan un papel importante ante esta problemática, Deficiente organización de las mujeres sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, específicamente de la participación activa de las mujeres del Sector de la comunidad, que deben de combatirla porque es causante del desconocimiento de la prevención de riesgos en inseguridad alimentaria y nutricional.

Para solucionar el presente problema se requiere del compromiso y participación de actores claves como: Oficina Municipal de la Mujer, Consejo Comunitario de Desarrollo, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y Municipalidad de Uspantán, quienes a través de sus programas buscan disminuir la desnutrición crónica a nivel Municipal, comprometiéndose a trabajar en beneficio de la población más vulnerable como lo son: niñas y niños menores de 5 años y mujeres gestantes.

### 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

#### a. Aplicación de la Herramienta FODA

El análisis estratégico es una reflexión que nos permite entender el contexto en que se desarrolla el problema Priorizado **Deficiente Organización de las mujeres sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional** es un riesgo latente que conlleva a las familias de escasos recursos económicos estar expuestas a sufrir inseguridad alimentaria al no existir una organización que trabaje por mejorar las condiciones de seguridad alimentaria priorizando a los grupos más vulnerables como niños, niñas, mujeres y persona de la tercera edad fue necesario aplicar la herramienta del FODA, que permite establecer las principales Fortalezas, múltiples Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que se enfrenta en el escenario donde se desarrolla el ejercicio de Práctica Profesional Supervisada, con mayor énfasis en el planteamiento de estrategias que permiten responder al problema principal analizado a profundidad en el Análisis Situacional. Para establecer estrategias de acciones, propuestas de proyectos, los resultados previstos, los alcances y límites, se presenta el siguiente cuadro de análisis interno y externo de: (Fortalezas y Debilidades) y de (Oportunidades y Amenazas). Intervino el grupo de mujeres y la Representante de la Oficina Municipal de la Mujer.

#### FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Organización de grupos de mujeres. 2. Participación activa de las mujeres. 3. Cuentan con dos nacimientos de agua. 4. Mujeres trabajadoras en el hogar y en el campo. 5. Cuentan con producción de hortalizas. 4 Dispuestas a participar en las capacitaciones.	1. Asistencia integral de la OMM 2. Mi bono Seguro 3. Asociación de mujeres ixmukane Desarrolla capacitación para el fortalecimiento de la organización. 4. practicantes de Instituto Técnico Maya de (ITEMAYA). 5. Alcaldes auxiliares por cada sector. 6. Empleo temporal por corte de ejote. 7. Comadronas



<p>5 Están integrados en la asociación Ixmukane.</p> <p>6 Comité de agua potable.</p> <p>7 Comité de mini riego.</p>	<p>8. Puesto de salud.</p> <p>9. Establecimiento educativo del nivel preprimaria y primario.</p> <p>10. Fundación Pantaleón.</p> <p>11. Proyecto de desarrollo, elaboración de shampoo de escobillo.</p> <p>12. Producción artesanal y diversos objetos de hojas de pino.</p> <p>13. Coyuntura Política.</p> <p>14. Plan Municipal.</p> <p>15. Entidades gubernamentales.</p> <p>16. Recursos tecnológicos.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escaso conocimiento sobre sus funciones.</li> <li>2. Limitado conocimiento Sobre temas de Gestión de Riesgo.</li> <li>3. Escaso conocimiento sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> <li>4. El alto nivel de Analfabetismo.</li> <li>5. No hay empleo para mujeres.</li> <li>6. Baja autoestima de las mujeres.</li> <li>7. Madres solteras.</li> <li>8. Poca oportunidad de trabajo.</li> <li>9. Divisionismo por partidos políticos.</li> <li>10. Desinterés</li> <li>11. Lejanía.</li> <li>12. Vías de comunicación, transportes.</li> <li>13. Paternalismo, cultural.</li> <li>14. Político (coyuntural)</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desintegración de grupos por temporada de trabajo.</li> <li>2. Desintegración familiar por violencia.</li> <li>3. Incremento de la migración.</li> <li>4. La incertidumbre generada por el conflicto armado interno.</li> <li>5. Incremento de la desnutrición crónica</li> <li>6. Mayor niveles de pobreza.</li> <li>7. Dependencias de mujeres hacia los esposos.</li> <li>8. Líderes Negativos.</li> <li>9. Limitaciones financieras.</li> </ol>

**b. Identificación de estrategias de acción**

Con los resultados del FODA, se procedió al análisis y la vinculación de cada uno de los elementos para la elaboración de las estrategias de acción, con el propósito de

encontrar las acciones pertinentes para minimizar los efectos del problema, sobre el abordaje de los ejes temáticos que demanda la comunidad. Para la identificación de las estrategias se aplica la técnica de MINI MAX que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA y evaluar cada cruce para ver las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema identificado (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad del problema priorizado (fortalezas y debilidades).

<b>FORTALEZAS CON OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS CON AMENAZAS</b>
<p>F1 Organización de grupos de mujeres.</p> <p>F2 Participación activa de las mujeres.</p> <p>F6 Dispuestas en participar en las capacitaciones.</p> <p>F7 Están integrados en la asociación Ixmukane.</p> <p>O1 Asistencia integral de la OMM</p> <p>O3 Asociación de mujeres ixmukane Desarrolla capacitación para el fortalecimiento de la organización.</p> <p>O6 Empleo temporal por corte de ejote.</p> <p>Fortaleciendo la organización de mujeres sobre sus funciones a través de las capacitaciones que desarrolla la asociación ixmukane con el acompañamiento de la OMM.</p>	<p>F2 Participación activa de las mujeres.</p> <p>F5 Cuentan con producción de hortalizas.</p> <p>F6 Dispuestas en participar en las capacitaciones.</p> <p>A1 Desintegración de grupos por temporadas de trabajo</p> <p>A3 Incremento de la migración.</p> <p>A7 dependencias de mujeres hacia los esposos.</p> <p>Orientando prácticas que fortalecen la autoestima de las mujeres para desarrollar capacidades sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional que les permite disminuir la dependencia hacia sus esposos.</p>
<b>DEBILIDADES CON OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES CON AMENAZAS</b>
<p>D1 Escaso conocimiento sobre sus funciones.</p> <p>D2 Limitado conocimiento Sobre temas de Gestión de Riesgo.</p>	<p>D1 Escaso conocimiento sobre sus funciones.</p> <p>D2 Limitado conocimiento sobre Gestión de Riesgo.</p>

<p>D3 Escaso conocimiento sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>D6 Baja autoestima de las mujeres.</p> <p>O1 Asistencia integral de la OMM</p> <p>O3 Asociación de mujeres ixmukane Desarrolla capacitación para el fortalecimiento de la organización.</p> <p>Fortaleciendo las capacidades a través del Proceso de formación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, que se gestiona con la Asociación Ixmukane, para prevenir y responder a las necesidades del grupo de mujeres, elevando sus niveles de autoestima.</p>	<p>D3 Escaso conocimiento sobre Seguridad Alimentaria y nutricional.</p> <p>D4 Analfabetismo.</p> <p>A1 Desintegración de grupos por temporada de trabajo.</p> <p>A3 Incremento de la migración.</p> <p>A5 Incremento de la desnutrición crónica</p> <p>A7 dependencias de mujeres hacia los esposos.</p> <p>Integrando al grupo de mujeres en el proceso de Formación que les permita ser protagonistas y gestoras ante los riesgos de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional que evita la migración y fortalece las acciones para disminuir los impactos de la Desnutrición que afecta a las familias de escasos recursos.</p>
--	--

De las estrategias establecidas se presentan las estrategias y los posibles proyectos que se plantean para responder al problema analizado en el desarrollo de Práctica Profesional Supervisada, de acuerdo al orden siguiente:

### **b.1. Estrategias de acción**

#### **Estrategia 1:**

Fortaleciendo la organización de mujeres sobre sus funciones a través de las capacitaciones que desarrolla la asociación ixmukane con el acompañamiento de la OMM.

#### **Estrategia 2:**

Orientando prácticas que fortalecen la autoestima de las mujeres para desarrollar capacidades sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que les permite disminuir la dependencia hacia sus esposos.

**Estrategia 3:**

Fortaleciendo las capacidades a través del Proceso de formación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, que se gestiona con la Asociación Ixmukane, para prevenir y responder a las necesidades del grupo de mujeres, elevando sus niveles de autoestima.

**Estrategia 4:**

Integrando al grupo de mujeres en el proceso de Formación que les permita ser protagonistas y gestoras ante los riesgos de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, que evita la migración y fortalece las acciones para disminuir los impactos de la Desnutrición que afecta a las familias de escasos recursos.

**Definición de Área de Intervención Trabajo Profesional a realizar comentario Profesional.**

Durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, del Sector Sechún, Aldea Cholá, es evidente la necesidad de implementar acciones dirigidas a la gestión de riesgo por la vulnerabilidad a la que está expuesta la población debido a los cambios climáticos que se han causado en la actualidad.

Las líneas estratégicas van dirigidas al problema Deficiente Organización de las mujeres sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es de suma importancia trabajar en base a la Prevención para disminuir los riesgos que esta problemática afecta del Sector Sechún de la comunidad.

El área de intervención de la problemática se identifica en la organización para la Seguridad Alimentaria y Nutricional considerando importante que del Sector de la comunidad cuente con una estructura organizativa que intervenga en las problemáticas de inseguridad alimentaria y nutricional que afectan a la comunidad, esto con el fin de facilitar los procesos de gestión.

Es por esta razón la importancia de organizar y fortalecer las capacidades a nivel comunitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### **c. Propuestas de proyectos de intervención**

Para dar respuesta a la problemática que está afectando del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, se procede a hacer operativa cada una de las estrategias dando origen a los siguientes proyectos que permitirán resolver el problema **Deficiente organización de las mujeres sobre Seguridad Alimentaria.**

#### **Proyectos por línea Estrategia No. 1**

1. Proceso de Organización y Formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Definir un Plan de Gestión de Riesgo que guíe las actividades y facilite el trabajo de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3. Formación de Mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### **Proyectos por línea Estrategia No. 2**

1. Proceso de producción agrícola y artesanal con las mujeres para mejorar la economía familiar.
2. Formación sobre disponibilidad, acceso y consumo de los alimentos locales.

#### **Proyectos por línea Estrategia No. 3**

1. Definir mecanismos que orienten la diversificación de productos locales.
2. Impulsar procesos de participación que orienten las actividades productivas de las familias.
3. Plan de formación sobre el consumo de los alimentos nutritivos basados en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la comunidad.

#### Proyectos por línea Estrategia No. 4

1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión del grupo de mujeres del Sector Sechún, sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3. Sistematización de experiencias locales sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### d. Priorización del proyecto de intervención

Priorización de proyecto de intervención del Sector Sechún, Aldea Cholá, del Municipio de Uspantán, Quiché.	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
	5	5	5	5	5	25
Proceso de Organización y Formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	5	5	3	3	3	20
Definir un Plan de Gestión de Riesgo que guíe las actividades y facilite el trabajo de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	4	4	4	4	4	20

Formación de Mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	5	5	4	5	4	23
Proceso de producción agrícola y artesanal con las mujeres para mejorar la economía familiar	4	5	3	3	3	18
Formación sobre disponibilidad, acceso y consumo de los alimentos locales.	5	5	4	4	4	22
Definir mecanismos que orienten la diversificación de productos locales.	4	4	3	4	4	19
Impulsar procesos de participación que orienten las actividades productivas de las familias.	5	4	5	4	4	22
Plan de formación sobre el consumo de los alimentos nutritivos basados en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la comunidad	4	4	4	4	4	20
Fortalecimiento de las capacidades de gestión del grupo de mujeres del Sector Sechún, sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	4	5	4	4	4	21

Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché; en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	5	5	4	5	5	24
Sistematización de experiencias locales sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional	4	4	4	5	4	21

**Nombre del Proyecto:** Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché; en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El proyecto priorizado se inserta en el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la Oficina Municipal de la Mujer, del Municipio de Uspantán, para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo de mujeres del Sector Sechún, Cholá, siendo el siguiente.

**e. Resultados esperados en el período de la PPS II**

1. Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, con el grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para orientar a los beneficiarios de este proceso sobre una adecuada alimentación.
2. Definir instrumentos que sirven como guía sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el funcionamiento adecuado de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.



#### **f. Alcances y Límites:**

##### **Alcances:**

Los alcances de este proyecto se establecen en la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché. Así mismo, dotar de instrumentos técnicos a la COCOSAN, que integran el grupo de mujeres del Sector Sechún. El trabajo se enfoca con exclusividad hacia las mujeres quienes están siendo asesoradas por la Asociación Ixmukané.

##### **Límites:**

- ✓ La ejecución del proyecto durará seis meses, tiempo que corresponde a la práctica profesional supervisada.
- ✓ Que no permiten la participación de las mujeres.
- ✓ Desinterés de algunas instituciones para unirse con la Comunidad durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Beneficia específicamente a las mujeres del Sector Sechún.

## 4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

### 4.1. Ficha técnica del proyecto

#### **Nombre del proyecto:**

Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché; en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### **Objetivo General:**

Contribuir con la disminución de los efectos de la inseguridad alimentaria y nutricional del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para el manejo de la seguridad alimentaria y nutricional.

#### **Objetivos Específicos:**

- Aportar en la Organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COCOSAN del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para involucrar a las mujeres en procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Promover la participación de las mujeres en procesos formativos sobre temas relacionado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN y el uso de instrumentos técnicos.

#### **Período de Ejecución**

Enero a Junio de 2015.

#### **Institución responsable del proyecto:**

Oficina Municipal de la Mujer (OMM)  
Estudiante de URL, Delia Chitop López

**Ubicación:**

Comunidad: Sector Sechún, Aldea Cholá

Municipio: Uspantán

Departamento: Quiché

**Persona responsable del proyecto**

Delia Chitop López, estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la universidad Rafael Landívar, Campus Regional, P. César Augusto Jerez García, S.J. de Quiché.

Amanda Isabel Aj Ajcot, Coordinadora de la OMM Oficina Municipal de la Mujer.

**Beneficiarios (as):**

**Directos:** 25 Representante del grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán.

**Indirectos:** 2,290 habitantes de Aldea Cholá

La municipalidad de Uspantán y organizaciones presentes a fines al tema.

**Costo total del proyecto:**

Q. 17, 788.00

**4.2. Descripción general del Proyecto**

El proyecto Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché; en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, pretende integrar al grupo de mujeres y lideresas comunitarias e Instituciones para articular esfuerzos en beneficio de la Comunidad de Cholá. Lo anterior obedece a la necesidad de fortalecer los conocimientos y acciones organizadas sobre los temas de la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN a través de un proceso de formación, organización de la Comisión

Comunitaria de Seguridad Alimentaria COCOSAN, la dotación de instrumentos y socialización para el funcionamiento adecuado al grupo de mujeres del Sector Sechún.

**a. Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta.**

**Institucional:**

La comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establecida dentro de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) es la responsable de ejecutar las acciones de respuestas ante las emergencias que enfrentan diferentes condiciones por la falta de Organización y formación de grupo de mujeres del Sector Sechún, sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo tanto este proyecto beneficia a la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), quien es el responsable directo del impulso del desarrollo en las comunidades.

Por ello el propósito es establecer metodologías que regulen la coordinación de la respuesta a Seguridad Alimentaria y Nutricional, optimizando los recursos materiales, financieros y humanos de todas las integrantes de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

**Social:**

El proyecto se inserta en un ambiente donde las políticas del gobierno generan expectativas en beneficio de la sociedad, por lo tanto el Proceso de Organización y Formación para el Manejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aporta en el desarrollo integral para contribuir en reorganización y formación del grupo de mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Sector Sechún, de la comunidad de Cholá, beneficia a la comunidad en general, ya que busca en lo posible evitar la desnutrición.

**Político:**

Las buenas relaciones del Sector Sechún, de la Comunidad de Cholá, favorece la apertura de otras instituciones para dialogar y poner en marcha propuestas de desarrollo, relacionada a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, sin embargo la división política que generan los partidos políticos afecta la armonía, beneficiando a los

seguidores del oficialismo, afectando a los que lo necesitan, este proyecto pretende unificar a la población no importando interés particulares e ideológicos.

### **Cultural:**

El proyecto **Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché; en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, para contribuir con la minimización de factores de vulnerabilidad en la comunidad, no busca alterar los principios y valores que se fomentan actualmente, al contrario tiende a fortalecer la cultura de paz por las buenas relaciones humanas y coordinación que existe entre ellos, mediante este proyecto, la comunidad creará nuevas relaciones con otras instituciones para generar resultados de mayor impacto.

El proyecto contribuye y unifica la cultura de los pueblos que integran la comunidad beneficiaria, ya que está diseñado para brindarles un mejor servicio al unificar esfuerzos de todas aquellas instituciones que trabajan con las comunidades del departamento, especialmente en el sector Cholá.

#### **b. Plan o programa en que se inserta.**

Es evidente que la conformación de grupos es gracias a la Oficina Municipal de la Mujer, que es la instancia clave y eje, por medio de la cual los grupos de mujeres se han beneficiado con diferentes programas, así también que entidades como la SEPREM, SOSEP y la DEMI, brindan asesoría técnico en la formación del personal, y la Coordinadora Nacional de la Mujer, han llevado a cabo capacitaciones y proyectos productivos para las mujeres.

Sin embargo, no son suficientes las instituciones que intervienen en la organización social, ya que en aspectos de educación, salud, autoestima, participación sociopolítica, equidad económica, fortalecimiento organizacional, entre otros, aun no se han trabajado a profundidad y con el debido seguimiento con los grupos de mujeres, dichos aspectos son parte del plan estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), y que en la

población es necesario trabajar y fortalecer sosteniblemente estos ejes que aún tienen carencias en ejecución y financiación.

A nivel institucional la Oficina Municipal de la Mujer, trabaja con un proyecto de fortalecimiento de capacidades técnicas-productivas, referido a capacitación en la elaboración del Plan de desarrollo, sin embargo el mismo se desarrolla únicamente con personas del área urbana del municipio. Entre las diversas actividades que brinda, también proporciona asesoría jurídica cuando se solicita como acompañamiento de casos de violencia contra la mujer, niñez y juventud en procesos legales y dentro del marco legal.

### **c. Justificación del proyecto.**

Existe un débil mecanismo de coordinación para el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Sechún, Aldea Cholá, municipio de Uspantán, porque desconocen sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se comen lo que no es nutritivo, por ejemplo las golosinas de la tienda, como comida consumen la carne de pollo de granja, en la higiene personal, no se lavan las manos antes de comer, o después de ir al baño, para prevenir las enfermedades.

Por ello se ha establecido la necesidad de ejecutar el proyecto, **Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché; en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, para contribuir con la minimización de factores de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, del Sector Sechún, de la comunidad de Cholá, se pretende Organizar a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para prevenir la desnutrición Aguda y Desnutrición Crónica. La comunidad debe prepararse de forma adecuada para afrontarlos de la mejor manera, a través del apoyo de Instituciones para prevenir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, que afecta a las familias de escasos recursos con la participación de mujeres integrados en la COCOSAN, en talleres sobre temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Con ello se pretende elaborar propuestas que atienden las necesidades de la comunidad.

Si no se ejecuta el proyecto, el Problema de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, afecta a la población con mayor énfasis en los niños menores de 5 años, por lo tanto se puede definir que la Organización de la COCOSAN y formación sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es una urgente necesidad para prevenir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional como fundamento del mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de escasos recursos y beneficiarios de este proyecto. Es lamentable que los niños sean los que sufren este flagelo, causado por un sistema y fortalecido por comportamientos de los mayores. Por otra parte, los beneficiarios deben de encargarse de garantizar a futuros, el desarrollo adecuado de la comunidad.

#### **d. Objetivo general y específicos del proyecto**

##### **Objetivo General:**

Contribuir con la disminución de los efectos de la inseguridad alimentaria y nutricional del Sector Sechún, Aldea Cholá, para el manejo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

##### **Objetivos Específicos:**

- Aportar en la Organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COCOSAN del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para involucrar a las mujeres en procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Promover la participación de las mujeres en procesos formativos sobre temas relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN y el uso de instrumentos técnicos.

#### **e. Población destinataria y resultados previstos.**

**Directos:** Representantes del grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, organizados en la COCOSAN.

**Indirectos:** Los habitantes de la Comunidad de Cholá. Esto por los beneficios que pueden ofrecer a los miembros de la comunidad sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde se ejecuta este proceso.

### **Resultados previstos**

1. Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, con el grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para orientar a los beneficiarios de este proceso sobre una adecuada alimentación.
2. Definir instrumentos que sirven como guía sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el funcionamiento adecuado de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.

#### **f. Fases del proyecto.**

**Fase I:** conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN en el sector Sechún, Cholá, Uspantán, Quiché. Cuando se propicia una buena organización se puede impulsar el desarrollo, por ello, el punto de partida del proyecto y como bien se caracteriza el Trabajo Social, es fomentar el orden en los grupos, a través de la integración de la Comisión Comunitaria para generar una mejor participación, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de cartas de convocatoria a líderes
- Socializar y concientizar al grupo de mujeres sobre la necesidad de la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.
- Coordinación con la comunidad para propiciar y mejorar la organización.



- Organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Definir funciones de los integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.

**Fase II:**operativización del proyecto: siendo este de carácter social con énfasis en la gerencia del desarrollo local, el punto medular del proceso es la formación a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria, para lo cual es necesaria la coordinación, ejecución y asesoría en el transcurso del proyecto, por ello es necesario:

- Coordinación interinstitucional.
- Implementación de talleres a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional con pertinencia cultural, para su formación y participación activa en temas sobre: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Pilares de Seguridad Alimentaria y Bases de Seguridad Alimentaria.
- Investigación, análisis y elaboración de instrumentos de formación para la COCOSAN integrado por el grupo de mujeres que fundamenta la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Presentación y validación de los instrumentos técnicos como herramientas que pueden aplicar los integrantes de la COCOSAN.

**Fase III:** plan de sostenibilidad: formular las acciones estratégicas que permitan a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN darle seguimiento al proyecto implementado, que a su vez determine los responsables y recursos necesarios para comprometer a la población beneficiada en brindarle el trayecto correspondiente, siendo específicamente las acciones siguientes:

- Elaboración del plan de sostenibilidad, que corresponde a un plan de formación que contribuye a la continuidad del proyecto.

**Fase IV:** evaluación del proceso y presentación: finalmente por medio de un proceso de recopilación, análisis de resultados evidenciar el alcance y efecto positivo o negativo de las actividades implementadas, para ello desarrollando:

- Visitas domiciliarias en las comunidades y entrevistas a mujeres.
- Análisis e interpretación de resultados planificados.

**g. Cronograma de Actividades**

FASES	Actividades	Mes/ Semana																							
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE I	Elaboración de cartas de convocatoria a líderes		X																						
	Socializar y concientizar al grupo de mujeres sobre la necesidad de la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.			X																					

<p>Coordinación con la comunidad para propiciar y mejorar la organización.</p>					X																							
<p>Organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>						X																						
<p>Definir funciones de los integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.</p>						X																						





FASES	Actividades	Mes/ Semana																							
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE IV	Visitas domiciliarias en las comunidades y entrevistas a mujeres.																		X	X	X				
	Análisis e interpretación de resultados planificados.																				X	X	X		
	Elaboración de Informe final																					X	X	X	X

### 4.3. Entorno externo e interno.

#### h. Posición del proyecto en organización interna.

El proyecto Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional para involucrar en el manejo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), y disminuir los casos de desnutrición que permite mejorar la calidad de vida de las familias, consiste en la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN y la dotación de herramientas para el funcionamiento adecuado de la Comisión.

Actualmente existe un grupo de mujeres ya organizadas, como las lideresas comunitarias, miembros ya identificados y reconocidos, pero no se ha organizado la COCOSAN y no han recibido formación sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Por lo anterior el proyecto pretende organizar y fortalecer los conocimientos de la comisión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, que ofrece mayor atención y beneficio a la población especialmente sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, por ello como parte del proyecto se desarrolla el Proceso de Organización y dotación de herramientas para contribuir en el funcionamiento de la COCOSAN integrado por el grupo de mujeres del Sector Sechún, de la comunidad de Cholá.

#### **i. Funciones Específicas del estudiante y de otros involucrados**

##### **Estudiante:**

- Responsable de coordinar, planificar, guiar, y generar un proceso dinámico de la ejecución del proyecto para el cumplimiento de las actividades y garantizar el alcance de los resultados.
- Aportar al proceso de formación del grupo de mujeres, del Sector Sechún, para formar parte en el “Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Facilitar el espacio para el Proceso de organización y dotación de instrumentos al grupo de mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, para contribuir en la formación de la COCOSAN.

##### **Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE:**

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor poder de decisión dentro de los Consejos Comunitario de Desarrollo y sus funciones son:

- Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y decidir el período de duración de sus cargos.

- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad, así como de sus organizaciones y comités, durante la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral de la comunidad.
- Velar y apoyar la coordinación entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los habitantes de la comunidad, como entre las instituciones públicas y privadas.
- Promover, políticas, proyectos, programas y planes de trabajo de protección y apoyo a la participación de la niñez, adolescencia, la juventud y la mujer.
- Hacer los planes de trabajo, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, en base a la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para que ellos lo tomen en cuenta en sus programas, proyectos y planes de trabajo de desarrollo del municipio.

**Funciones de la Dirección Municipal de Planificación DMP:**

Artículo 95. (Código Municipal). El Consejo Municipal tendrá una Dirección Municipal de Planificación que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

La Dirección Municipal de Planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.



El Director de la Oficina Municipal de Planificación deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y profesional, o tener experiencia calificada en la materia. (Reformado por el Artículo 23. del Decreto Número 22-2010 el (22 -06-2010).

**Funciones de la coordinadora de la Institución o persona enlace:**

- Supervisar al estudiante en la ejecución del proyecto.
- Apoyar en el “Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Quiché; en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para contribuir con la minimización de factores de vulnerabilidad en la comunidad.
- Responsable de coordinar y guiar la ejecución del proyecto.
- Facilitar la convocatoria de los participantes.

**Funciones del asesor de práctica:**

- Orientar oportunamente al estudiante en la ejecución del proyecto.
- Fortalecer conocimientos del estudiante en temas específicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Fomentar el trabajo en equipo, integrando al equipo humano de la institución.
- Acompañar al estudiante en momentos cruciales o de conflictos entre el centro de práctica.
- Facilitar ideas, herramientas e información de utilidad en el proceso de práctica.

**j. Coordinación interna**

Durante la ejecución del proyecto el estudiante y la persona enlace coordinaran con el Sector Sechún, de la comunidad de Cholá, para facilitar el proceso de organización y formación al grupo de mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional,

fortalecimiento a la misma mediante la ejecución de diferentes actividades planificadas en el proyecto.

**k. Incidencia del proyecto en la región**

El proyecto incide en la reconstrucción del tejido social, especialmente promueve el Proceso de organización y Formación al grupo de mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, consiente sobre la necesidad de trabajar en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Es un proyecto de carácter social básico en la vida del grupo de mujeres, un proyecto que tiene enfoque divino, científico y social, que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios.

**l. Implicaciones éticas a considerar**

La ética profesional es un elemento que debe prevalecer en todo y ante todos para obtener la credibilidad necesaria en la ejecución de las actividades del proyecto, es una forma de organizar nuestras acciones, dando a conocer los valores y principios éticos que se han inculcado en toda la formación como seres humanos y como profesionales, siendo algunas de ellas las siguientes.

No.	VALORES Y PRINCIPIOS ÈTICOS	BREVE DESCRIPCIÓN
1	La responsabilidad en todas las actividades a realizar.	Para tener una buena organización de todas las acciones que se realiza durante las actividades planificadas en el proyecto se debe haber responsabilidad.
2	El respeto a las ideas, filosofía y políticas de otras instituciones.	Para que haya una mejor atención, comunicación y coordinación con otras instituciones debe haber respeto mutuo.
3	El respeto a la diversidad cultural que impera en el departamento de Quiché	Entre el grupo de mujeres debe ser respetado la diferente cultura que

		existe entre ellas.
4	Fomentar la equidad de género.	A través de este proyecto se practica la equidad de género por medio de la participación de mujeres.
5	Entender el idioma de la comunidad.	Tanto la practicante y las integrantes del grupo domina el mismo idioma.
6	Poner especial atención en los intereses de los beneficiarios.	Se dio una mejor atención a las beneficiarias priorizando a las necesidades que se contaba.
7	Tolerancia ante las diferentes posiciones de los representantes de las instituciones.	Atender a las instituciones coadyuvantes al grupo de una mejor atención.
8	Solidaridad con las personas involucradas en el proceso de ejecución del proyecto.	Se practicó este valor mediante el intercambio de ideas, conocimientos que se dio en el grupo.
9	Puntualidad en todas las actividades establecidas en el cronograma.	Se cumplió en su cabalidad el horario establecido.
10	Escuchar y considerar las propuestas de los representantes de las instituciones.	Se tuvo una reflexión de las propuestas prestadas por las instituciones.
11	Compromiso social.	Se entregó el proyecto Proceso de Organización al Grupo de Mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, en la Integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
12	Cordialidad	Se familiarizaron las señoras dentro del grupo mediante la realización del proyecto.
13	Dignidad	Hubo seriedad durante la ejecución del proyecto.

**m. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.**

<b>CONFLICTOS</b>	<b>PROPUESTA DE MANEJO</b>	<b>PREVENCION AL CONFLICTO</b>
La negatividad de la participación de mujeres de la comunidad a unirse a la formación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Concientizar a los representantes de cada grupo organizado, sobre el objetivo principal en cuanto a su integración al proyecto.	Involucrar a todas las mujeres sin discriminación.
Dificultad de coordinación con las lideresas de la comunidad.	Adecuación al horario y programas de las lideresas de la comunidad para coordinar las actividades programadas.	Girarles notas para que aparten su tiempo.
Inasistencia de la institución convocada en los talleres dentro de la comunidad.	Por respeto se le sugiere al encargado de la institución, la puntualidad en las actividades planificadas para ese día.	Entrega de planificación de cada fase de proyecto.
La reacción de mujeres por la creación de Proceso de Organización y Formación para el manejo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional con el grupo de mujeres.	Dar a conocer la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y su funcionamiento para el beneficio de todos los vecinos de la comunidad.	Motivar y sensibilizar a las beneficiarias directas sobre la importancia del proyecto para su comunidad.

#### 4.4. Recursos y Presupuesto del proyecto

##### n. Recursos técnicos y humanos:

Técnicos	Humanos
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Fotocopiadora</li><li>➤ Computadora</li><li>➤ Cañonera.</li><li>➤ Cámara fotográfica</li><li>➤ .Mobiliario de oficina</li><li>➤ Plan de trabajo</li><li>➤ Impresora.</li><li>➤ Una de las residencias del Sector.</li><li>➤ Teléfono celular</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Practicante de la URL.</li><li>➤ Líderes comunitarios, Consejo comunitario de Desarrollo COCODE, Alcalde Auxiliar, Comité de Agua Potable, Comité de Riego, Comité Femenino.</li><li>➤ Mujeres del Sector Sechún, de la Comunidad de Cholá.</li><li>➤ Representantes de la Oficina Municipal de la Mujer OMM.</li></ul>

##### o. Recursos materiales y monetarios

Materiales	Monetarios
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Resmas de papel de bond.</li><li>➤ Equipo de computación (internet)</li><li>➤ Marcadores permanentes y de pizarrón.</li><li>➤ Papelógrafos.</li><li>➤ Fotocopias.</li><li>➤ Impresiones.</li><li>➤ Rollo de Maskin tape.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Transporte</li><li>➤ Alimentación</li><li>➤ Refacción</li><li>➤ Reproducción de material</li></ul>

**p. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros**

**Periodo de ejecución:** enero a junio 2015

Actividades	Recurso Humano	Recurso Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Sub-total	Total
Fase de Investigación y Planificación	Practicante	Internet	horas	20	Q 5.00	Q 100.00	Q 650.00
		Impresiones	hojas	150	Q 1.00	Q 150.00	
		Refacciones	unidad	20	Q15.00	Q 300.00	
		Cañonera	hora	2	Q. 50.00	Q 100.00	
<b>Talleres de Formación</b>							
Socializar y concientizar al grupo de mujeres sobre la necesidad de la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.	Practicante y personal enlace OMM	Impresiones	hojas	150	Q 1.00	Q 150.00	Q 1,600.00
		Material Didáctico (folletos)	unidad	10	Q30.00	Q 300.00	
		Cañonera	hora	4	Q50.00	Q 200.00	
		Rotuladores	unidad	20	Q 5.00	Q 100.00	
		Refacciones	unidad	20	Q15.00	Q 300.00	
		Honorarios facilitador	horas	4	Q100.00	Q 400.00	
		Salón de reuniones	unidad	1	Q150.00	Q 150.00	

Organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Práctica	Impresiones	hojas	100	Q 1.00	Q 100.00	Q1,940.00
		Material Didáctico (folletos)	unidad	20	Q30.00	Q 600.00	
		Cañonera	hora	5	Q50.00	Q 250.00	
		Rotuladores	unidad	8	Q 5.00	Q 40.00	
		Refacciones	unidad	20	Q15.00	Q 300.00	
		Honorarios facilitador	horas	5	Q100.00	Q 500.00	
		Salón de reuniones	unidad	1	Q150.00	Q 150.00	
Definir funciones de los integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.	Práctica	Impresiones	hojas	200	Q 1.00	Q 200.00	Q1,760.00
		Material Didáctico (folletos)	unidad	12	Q30.00	Q 360.00	
		Cañonera	hora	5	Q50.00	Q 250.00	
		Refacciones	unidad	20	Q15.00	Q 300.00	
		Honorarios facilitador	horas	5	Q100.00	Q 500.00	
		Salón de	unidad	1	Q150.00	Q 150.00	

		reuniones					
Implementación de cuatro talleres a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional con pertinencia cultural, para su formación y participación activa en temas sobre: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Pilares de Seguridad Alimentaria y Bases de Seguridad Alimentaria.	Practicante y persona enlace OMM	Impresiones	hojas	550	Q 1.00	Q 550.00	Q6,700.00
		Material Didáctico (folletos)	unidad	40	Q30.00	Q1,200.00	
		Cañonera	hora	20	Q50.00	Q1,000.00	
		Rotuladores	unidad	30	Q 5.00	Q 150.00	
		Refacciones	unidad	80	Q15.00	Q1,200.00	
		Honorarios facilitador	horas	20	Q100.00	Q2,000.00	
		Salón de reuniones	unidad	4	Q150.00	Q 600.00	
Investigación, análisis y elaboración de instrumentos de formación para la COCOSAN integrado por el grupo de mujeres que fundamenta la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Practicante	Impresiones	hojas	50	Q 1.00	Q 50.00	Q1,800.00
		Internet	hora	50	Q 5.00	Q 250.00	
		Honorarios facilitador	horas	15	Q100.00	Q1,500.00	
Presentación y validación de los	Practicante y	Impresión	hojas	130	Q 1.00	Q 130.00	Q1,630.00



instrumentos técnicos como herramientas que pueden aplicar los integrantes de la COCOSAN.	persona enlace OMM	es					
		Material Didáctico (folletos)	unidades	10	Q30.00	Q 300.00	
		Cañonera	hora	4	Q50.00	Q 200.00	
		Refacciones	unidades	20	Q15.00	Q 300.00	
		Honorarios facilitador	horas	4	Q100.00	Q 400.00	
		Salón de reuniones	unidades	2	Q150.00	Q 300.00	
Elaboración del plan de sostenibilidad, que corresponde a un plan de formación que contribuye a la continuidad del proyecto.	Practicante	Impresiones	hojas	50	Q 1.00	Q 50.00	Q1,425.00
		Material Didáctico (folletos)	unidades	10	Q30.00	Q 300.00	
		Cañonera	hora	4	Q50.00	Q 200.00	
		Rotuladores	unidades	5	Q 5.00	Q 25.00	
		Refacciones	unidades	20	Q15.00	Q 300.00	
		Honorarios facilitador	horas	4	Q100.00	Q 400.00	
		Salón de reuniones	unidades	1	Q150.00	Q 150.00	
Fase de Gabinete	Practicante	Impresiones	hojas	100	Q 1.00	Q 100.00	Q 150.50

		Fotocopias	hojas	202	Q 0.25	Q 50.50	
<b>Monitoreo y Evaluación</b>	practicante	Impresiones	hojas	95	Q 1.00	Q 95.00	Q 132.50
		Fotocopias	hojas	150	Q 0.25	Q 37.50	
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>							<b>Q17,788.00</b>

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	APORTES
Oficina Municipal de la Mujer	Q 10,863.00
Estudiante	Q 5,425.00
Comunidad	Q 1,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 17,788.00</b>

#### 4.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto.

Durante la ejecución del proyecto se estará implementando el monitoreo y la evaluación del mismo, ya que permite identificar los avances para ello se aplicará un formato para el monitoreo de talleres y otro formato durante la evaluación ex ante, y ex post, en la ejecución del proyecto, todo esto evitará el desvío de los objetivos principales, el monitoreo y la evaluación identifican la eficiencia y eficacia, que debe ser constante para evitar pérdida de recursos.

A través del análisis de cada actividad se monitoreará el proyecto para que no se pierda el curso de los objetivos, evaluando así los resultados obtenidos. La evaluación, plantea la necesidad, como mínimo, de una evaluación ex ante, una evaluación intermedia, evaluación ex post y evaluación de impacto.

- Evaluación Ex ante consiste en la aprobación del proyecto y conocer su pertinencia, viabilidad y eficacia potencial.

- Evaluación ex post se realizara al finalizar el proyecto para determinar qué impacto ha generado y que beneficios productivos ha logrado en la comunidad.
- La evaluación de impacto analizará y determinará el seguimiento del proyecto, verificando si el mismo puede a través de los cambios obtenidos, convertirse en un proyecto sostenible.

**q. Indicadores de éxito específicos (según etapa)**

A mediados de febrero de 2015, se ha Organizado la Comisión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, con el Grupo de mujeres del Sector Sechún.

A mediados de abril de 2015 el grupos de mujeres integrados en la COCOSAN, cuentan con Instrumentos para incrementar sus capacidades sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, basados en la formación sobre SAN.

**r. Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)**

A finales del mes de febrero del año 2015 Se ha organizado la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, con el grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.

A finales del mes de abril de 2015 Se cuenta con instrumentos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, para el funcionamiento adecuado de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.

## CAPITULO II

### PRESENTACION DE RESULTADOS

#### 2.1. Primer Resultado:

**Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, con el grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para orientar a los beneficiarios de este proceso sobre una adecuada alimentación.**

Este resultado se logró alcanzar por medio de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), con el apoyo del grupo de mujeres.

Este resultado contribuyó en la Organización Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, para orientar el manejo adecuado de la alimentación en beneficio de las mujeres del Sector Sechún, receptora del proyecto.

Inicialmente en asamblea se abordó el tema de la importancia de la existencia de una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, para que sea el ente encargado de velar por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.

Despertó el interés para organizar la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, que les permite analizar y conocer leyes y practicas locales que puede ayudar para mejorar la alimentación de sus hijos, iniciando con una demostración y la preparación de alimentos como ejercicios prácticos que les puede servir en el hogar y demostración que pueden desarrollar con el resto de integrantes de la Organización de Mujeres, del Sector Sechún.

Se procedió a seleccionar a las mujeres, mediante propuesta de la asamblea quienes pasaron a ser las integrantes de Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, quedó integrada.

En este caso la comisión quedo integrada por lideresas, tomando en cuenta sus responsabilidades en orientar a la población sobre, prevenir los problemas de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, la preparación de los alimentos, la selección de las mismas y una adecuada alimentación de los niños menores de 5 años ya que son el futuro de este país.

La Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COCOSAN, se organizó bajo los criterios de responsabilidad, participación, conocimiento en el tema y la decisión personal para servir al grupo de mujeres del sector. Con la aceptación del cargo solicitaron el apoyo del resto de integrantes del grupo de mujeres y de la institución centro de práctica para darle seguimiento a esta responsabilidad social.

Al desarrollar el tema de la importancia de contar con la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COCOSAN, se resaltaron las necesidades de trascendencia que se fundamentan el tipo de alimentos que se tiene en la comunidad, la necesidad de rescatar y promover actividades productivas (huertos familiares) en las épocas de escasez de alimentos que provocan pérdida de cosechas, y la necesidad de la diversificación productiva).

Dentro de los roles de la Comisión está el promover el aprovechamiento de los recursos locales y el conocimiento que tienen sobre el tema, para aprovechar los alimentos que se pueden producir en la comunidad y el valor nutritivo que tienen.

Se registró la elección de las personas que ahora forman parte de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, en el libro de Actas del Consejo Comunitaria de Desarrollo (COCODE) posteriormente se realizó reunión con la Comisión para conocer las funciones de cada una.

## 2.2. Segundo Resultado

**Definir instrumentos que sirven como guía sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el funcionamiento adecuado de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.**

Para conocer los fundamentos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, se analizó la ley de la SAN y sus cuatro pilares.

En la fundamentación de la ley se establece que la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es un derecho, con la participación de las beneficiarias se confirma que este derecho no se ha alcanzado, tomando en cuenta los ingresos y el alto costo de la canasta básica que no permiten garantizar a la familia, especialmente los hijos, el derecho a la SAN.

De los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, surge la necesidad de presentar: 1) la DISPONIBILIDAD, 2) ACCESO, 3) CONSUMO y 4) APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO de los alimentos.

Después de conocer los cuatro pilares fue necesario desarrollaren una presentación y plenaria, el primer pilar de la SAN, que consiste en la Disponibilidad de los alimentos, realidad local y el entorno.

Las participantes mencionaron que hay alimentos en los diferentes comercios, de diferentes precios y calidad. También mencionaron los productos locales y la capacidad de producción, tomando en cuenta los alimentos que pueden cosechar y las hierbas que se encuentran en los terrenos cercanos.

El problema principal es el deficiente conocimiento que se tiene sobre estos alimentos. Las beneficiarias explicaron la gastronomía local, las frutas, verduras y las carnes. Todo esto estaba disponible en las montañas, en los ríos y en el patio de la casa.

Se desarrollan las acciones pertinentes para la elaboración de instrumentos que sirven de guía del Consejo Comunitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, estableciendo la necesidad de analizar el marco legal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, comparando con la realidad de la comunidad.

A través de la presentación del marco jurídico, los integrantes de la Comisión Comunitaria y Nutricional SAN, manifestaron la brecha que hay entre los alimentos necesarios para el cuerpo humano, los ingresos y el costo de la canasta básica. Tomando en cuenta que en las comunidades no hay empleo fijo, solo son jornaleros temporales que no tienen ingresos fijos con remuneraciones de Q35.00 a Q50.00 por día.

La cantidad de hijos y la calidad de los alimentos que ofrece el mercado no permiten alimentar adecuadamente los hijos e integrantes de la familia. Por lo tanto se considera una ley y un derecho violado por las políticas y estructura social del país, con mayor énfasis en las comunidades rurales del territorio guatemalteco, en este caso en la comunidad del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché

A pesar que la ley es poco conocida tiene elementos fundamentales para el desarrollo integral de las familias, por lo tanto se evaluó los conocimientos que tiene el grupo de mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.

Para evaluar los conocimientos sobre este tema se desarrolló trabajo grupal y una plenaria, en la que los participantes manifestaron los conocimientos que también reflejan una brecha entre las capacidades de cocinar, consumir y la cantidad de dinero que disponen para la compra de alimentos.

En este caso, se conoce de los alimentos que se deben consumir como verduras y las frutas, pero no se cuenta con financiamiento para poder acceder a ellos.

La alimentación de la comunidad se centra en Frijoles, huevos, hierbas, carnes en muy escasas veces durante la semana y también se presenta el caso de consumo de alimentos no muy recomendables, especialmente los productos que se consiguen en las tiendas (galguerías y gaseosas).

Se establece una gran brecha entre los conocimientos sobre la preparación de los alimentos y la capacidad de compra. Se suma esto, la información y promoción de los productos con envoltorios plásticos que no nutren y son los principales causantes de la contaminación ambiental.

Tomando en cuenta los conocimientos locales y los fundamentos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se elaboró el instrumento de formación para la COCOSAN, centrado en lo que establece la ley basado en los cuatro pilares: 1) Disponibilidad, 2) Acceso, 3) Consumo y 4) Aprovechamiento Biológico de los Alimentos.

La misma tiene como principal objetivo la aplicación de acuerdo a la realidad del contexto para garantizar una alimentación adecuada de los niños e integrantes de las familias de la comunidad.

La elaboración del instrumento se desarrolló con la participación activa de los integrantes de la COCOSAN, tomando en cuenta los contenidos y la realidad de la comunidad.

En la comunidad se tiene conocimiento sobre los temas, solo es de recordarles y las beneficiarias manifiestan que es importante contar con instrumentos y bases para poder orientar a las familias, con mayor énfasis en el consumo de los alimentos locales para prevenir la Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda.

Los contenidos del instrumento fueron estructurados de la siguiente manera:

1. Las bases legales de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. La Disponibilidad de los Alimentos



3. El Acceso de los Alimentos
4. El consumo adecuado
5. El aprovechamiento biológico.

Se contempló las responsabilidades de los integrantes de la COCOSAN, de analizar el contexto y promover el consumo de alimentos adecuados para los niños y familias de la comunidad.

Se logró establecer el instrumento sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, para ser aplicada en beneficio del grupo de mujeres del Sector Sechún, presentado, analizado y validado en plenaria, para su aplicación, la cual fue mejorada a través de las sugerencias de las participantes orientada a la realidad del contexto.

El funcionamiento de la COCOSAN, cuenta con un instrumento que puede garantizar las acciones que le compete, tomando en cuenta que en cada organización solo puede ser funcional cuando asume compromisos y responsabilidades, y cuando se cuenta con una base que establece los pasos, las acciones, las responsabilidades y las alianzas estratégicas que se deben establecer para alcanzar, en este caso la Seguridad Alimentaria y Nutricional, de los niños menores de 5 años y de todas las familias de la comunidad.

Con las enmiendas finales se avaló y se entregaron los instrumentos para que la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, pueda aplicar en beneficio de la comunidad. Por lo anterior se puede concluir que este resultado se alcanzó con satisfacción gracias a los aportes de la institución centro de práctica y de las beneficiarias de la comunidad (integrantes de la COCOSAN).

## **CAPITULO III**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

#### **3.1. Primer Resultado**

**Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, con el grupo de mujeres del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para orientar a los beneficiarios de este proceso sobre una adecuada alimentación.**

Se ha logrado organizar la COCOSAN, como responsable de desarrollar gestiones y análisis de las necesidades de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad beneficiaria del proyecto.

Que la organización de la COCOSAN es un derecho y una necesidad urgente y emergente en las comunidades para aprovechar los escasos recursos con que cuentan.

Este resultado se ha alcanzado en un 100%, tomando en cuenta que con las actividades desarrolladas, de acuerdo a la planificación se logró analizar los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, DISPONIBILIDAD, ACCESO, CONSUMO Y APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS.

Los contenidos de la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el contexto social establece la demanda de una estructura organizativa comunitaria para velar por el cumplimiento de este derecho, en beneficio de la comunidad, desarrollando procesos de gestión de atención de emergencias, desarrollo de actividades estratégicas encaminadas en la producción de alimentos para satisfacer las necesidades de alimentación insatisfecha y el aprovechamiento adecuada de los recursos locales, como fundamentos en el impulso del desarrollo que dignifica la vida humana del Sector Sechún.

Los contenidos de la ley con énfasis en los cuatro pilares de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, se establece la necesidad de conocer los elementos nutricionales de los recursos locales y la necesidad de contar con una estructura que dirige las acciones para garantizar este derecho humano.

De acuerdo a las necesidades establecidas sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, y la responsabilidad social en garantizar a las familias con especial atención en los niños del Sector Sechún, se logró Organizar la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, integrada por el grupo de mujeres beneficiarias del proyecto.

La organización de la Comisión, se estableció de acuerdo a las capacidades, voluntad y entrega de las participantes apoyados por la población objetiva de este proceso.

La selección de las integrantes se desarrolló a través de una lluvia de ideas, definiendo la propuesta de las participantes y la aceptación de las personas nombradas para asumir la responsabilidad.

Es importante resaltar la forma de seleccionar a las personas y la confianza que el resto de participantes manifestaron basado en el respeto y la responsabilidad demostrada en el diario vivir.

Después de la aceptación de asumir el cargo se procedió a la votación para establecer la estructura, con mucha claridad y decisión, a través del consenso eligieron a las personas quienes se dirigieron al grupo, agradeciendo la confianza, pero con la responsabilidad de apoyar en el desarrollo de las actividades relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Es de mucha importancia resaltar que el centro de práctica tiene coordinación con la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), quienes se

comprometieron en darle seguimiento a las actividades de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional,(COCOSAN), con la finalidad de hacer el trabajo institucional en beneficio de la comunidad con un aliado organizado y con claridad sobre la importancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (SAN).

De la elección y estructuración de la COCOSAN, se elaboró el acta donde se reconoce dicha organización como parte de las estructuras de la comunidad y como una comisión que aportará y apoyará el impulso del desarrollo que orienta el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La Oficina Municipal de la Mujer, (OMM) y Secretaría de obras Sociales de la Esposa del Presidente, (SOSEP) con el Programa Creciendo Seguro, tomaron al grupo de mujeres para darle seguimiento sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, una responsabilidad de carácter social y responsabilidad de los profesionales de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, como estrategia del mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

Por lo anterior se puede confirmar el logro de este resultado en un 100%, basada en la planificación establecida en la primera fase ,de acuerdo a la integración que se encuentra respaldada por el libro de acta y memoria de actividades desarrolladas en la comunidad, con el apoyo de la persona enlace y beneficiarias del proyecto.

Los obstáculos encontrados:(la política porque el proyecto se ejecutó en época de proselitismo electoral).

Algunas mujeres no se presentaron, `por actividades personales y familiares, avisando que están de acuerdo con las decisiones que toma el grupo ya que están interesados en participar y aprender sobre cómo enfrentar la atención necesaria de la alimentación de la familia.

### **3.2. Segundo Resultado:**

**Definir instrumentos que sirven como guía sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el funcionamiento adecuado de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.**

Elaborado instrumento que garantiza el funcionamiento de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, en beneficio de la comunidad del Sector Sechún, Aldea Cholá.

Después de haber seleccionado participativamente a las mujeres que integran la Comisión, pertinente que cada una domine temas como: Los contenidos del instrumento fueron estructurados de la siguiente manera:

1. Las bases legales de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. La Disponibilidad de los Alimentos
3. El Acceso de los Alimentos
4. El consumo adecuado
5. El aprovechamiento biológico.

Primer taller: asistieron 23 participantes, se analizó el marco legal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y comparar con la realidad de la comunidad.

Taller II: asistieron 23 participantes, en el segundo taller se evaluó los conocimientos que tiene el grupo de mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.

Taller III: asistieron 23 participantes, se investigó, analizó y se elaboró instrumentos de formación para la COCOSAN, integrado por el grupo de mujeres que fundamenta la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.

Taller IV: En el cuarto taller se presentó los instrumentos técnicos como herramientas que pueden aplicar los integrantes de la COCOSAN.

Para iniciar con la definición de instrumentos que sirven como guía sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, podemos presentar el segundo considerando del Decreto Número 32-2005, Ley del sistema nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que copiada literalmente dice:

La Inseguridad Alimentaria y Nutricional de la población guatemalteca son complejas y guardan relación con todos los campos de acción del desarrollo, por lo que es necesario buscar soluciones con enfoque integral y multicultural, que valoren y enriquezcan los patrones de consumo y las prácticas productivas con participación multisectorial y multidisciplinaria, y que es deber del estado velar por la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población guatemalteca en cumplimiento a lo establecido en los artículos 94 y 99 de la Constitución Política de la República que establecen la responsabilidad del mismo de velar por la salud, el bienestar en general de las personas.

Con este considerando se puede reflejar el derecho negado a la población, especialmente el poco conocimiento e interés que se le ha dado a la ley y responsabilidad Estatal para responder a las necesidades de las familias que sufren la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN).

Esta realidad establece la necesidad de contar con instrumentos contextualizados para que la sociedad pueda gestionar el acceso a este derecho, estructurando y organizando comisiones comprometidas para este fin.

Para definir el instrumento y garantizar el funcionamiento de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional,(COCOSAN), es necesario contextualizar las teorías existentes, en este caso la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional,(SAN), para que el grupo de mujeres del Sector Sechún, pueda establecer gestiones básicas y se fundamenta en los instrumentos de trabajos, no se puede desarrollar acciones sin

planificación, sin instrumentos o guías que le permiten alcanzar los resultados deseados.

En este caso el tema se considera el deficiente conocimiento y la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria es reciente.

Ante esta necesidad se aplica el Análisis del marco legal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de un taller para establecer la necesidad de contextualizar los contenidos, ya que el nivel de lenguaje técnico no permite la comprensión de los temas, con mayores complicaciones cuando se desarrollan actividades con grupo de mujeres del área rural.

Con la participación de las beneficiarias de este proyecto se identifican las brechas existentes entre la normativa jurídica y la realidad, especialmente cuando se presenta que la Seguridad Alimentaria y Nutricional,(SAN), es un derecho.

A través de la participación activa, intercambiando experiencias, lluvia de ideas, las beneficiarias manifestaron la necesidad de definir instrumentos con los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional,(SAN) y las funciones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional,(COCOSAN), ya que la teoría utiliza lenguaje poco conocido por las beneficiarias y debe ser contextualizada, tomando en cuenta el nivel de analfabetismo y la poca divulgación que se ha tenido sobre esta ley.

A través de la evaluación los participantes manifestaron los conocimientos que reflejan una brecha entre las capacidades de cocinar, consumir y la cantidad de dinero que disponen para la compra de alimentos.

Para el funcionamiento adecuado de la COCOSAN, basado en el análisis, retroalimentación, aprobación y entrega de los instrumentos se ha entregado los ejemplares que van a ser aplicados en el ejercicio de funciones de la comisión, en

beneficio de la comunidad, estos instrumentos tienen una función especial en la vida alimenticia de la población ya que orienta las actividades que se deben desarrollar para prevenir la desnutrición que afecta a la población y con mayor énfasis en los niños menores de 5 años.

Se integra en los instrumentos las responsabilidades de la COCOSAN con la finalidad de servir y apoyar el desarrollo de la comunidad.

La elaboración de los instrumentos fueron desarrollados por la Estudiante de la PPS, de la Universidad Rafael Landívar, respetando las opiniones y planteamientos de las beneficiarias integradas en la COCOSAN.

Es de vital importancia resaltar que la SOSEP, ha asumido el compromiso de darle seguimiento a la comisión a través de los programas sociales que ejecutan, viendo como una oportunidad para desarrollar actividades con la comunidad.

Este resultado genera una oportunidad para la población y cobra importancia en el que hacer de la Universidad ya que aporta a la estrategia de organización para que las instituciones del Estado puedan ejecutar acciones en beneficio de la comunidad.

Es pues un aporte importante en la vida social y experiencia como estudiante de la Universidad Rafael Landívar. Por lo tanto se ha logrado este resultado como se planificó en la primera etapa, tomando en consideración que cuenta con institución quien le puede dar seguimiento.



## **CAPÍTULO IV**

### **PLAN DE SOSTENIBILIDAD:**

Seguimiento de la formación y ejecución de proyectos de la COCOSAN, a través del financiamiento de SOSEP, para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.

#### **Generalidades:**

**Organización:** Oficina Municipal de la Mujer (OMM)

**Ubicación Geográfica:** Comunidad del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.

#### **Nombre del proyecto:**

Seguimiento de formación y ejecución de proyectos de la COCOSAN, a través del financiamiento de SOSEP, para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la comunidad del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché. **Responsable:** Amanda Isabel Aj Ajcot, Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer.

#### **Beneficiarios**

**Directos:** integrantes de la COCOSAN.

**Indirectos:** Comunidad en general e instituciones vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.

#### **Objetivos General:**

Contribuir en el funcionamiento de la Organización y la Formación de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la Comunidad, del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán.

**Duración del Plan:** 7 meses

**Costo total del Proyecto:** Q 20,371.00

**Responsable:**

- Integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.
- Oficina Municipal de la Mujer y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP.
- Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.
- Dirección Municipal de Planificación DMP.

**Justificación:**

La Oficina Municipal de la Mujer y Secretaría de obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP con el Programa Creciendo Seguro, tomaron al grupo de mujeres para darle seguimiento sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.

La elaboración del plan de sostenibilidad consiste en darle seguimiento al proyecto ejecutado en la comunidad, tomando en cuenta la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la vida de las familias y el funcionamiento adecuado del Consejo Comunitario de Seguridad Alimentaria COCOSAN. Para el abordaje de la SAN, es fundamental contar con una estructura responsable del seguimiento a las actividades, en este caso se ha organizado la COCOSAN y cuenta con instrumentos que pueden y deben aplicar para el funcionamiento adecuado de dicha comisión. El seguimiento de la formación y gestión de proyectos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, se desarrollan en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer y la SOSEP, quienes cuentan con financiamiento para el fortalecimiento de conocimientos y ejecución de proyectos relacionados a la SAN.

Con el crecimiento poblacional las necesidades de SAN, se incrementan, la organización y Funcionamiento de la COCOSAN, es una necesidad emergente y se puede aprovechar el ofrecimiento de la SOSEP, quienes desarrollan capacitaciones y ejecutan proyectos en beneficio de la población, relacionados a la SAN. Por tal razón la Oficina Municipal de la Mujer también debe dar el acompañamiento necesario para la aplicación adecuada de los instrumentos elaborados como bases en el cumplimiento de las actividades que se necesitan desarrollar sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A la COCOSAN, se le apoya para el cumplimiento de los compromisos sociales, con mayor énfasis en la aplicación de los instrumentos en beneficio de la comunidad y responder a la confianza que el grupo de mujeres le ha depositado para desarrollar las actividades de análisis, identificación de respuestas a las necesidades de SAN, para la prevención de la Desnutrición, que afecta a los niños como futuros ciudadanos de este país. Con la COCOSAN y la aplicación de los instrumentos se pueden desarrollar acciones estratégicas para prevenir la Desnutrición y beneficiar a los niños menores de 5 años de esta comunidad.

**Objetivos específicos:**

- Gestionar ante la Municipalidad para que a través de un convenio se continúe apoyando a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.
- Promover la reactivación la COCOSAN a través de otros practicantes de la Universidad Rafael Landívar.

## Metodología:

Para la ejecución del plan de sostenibilidad se promueve la utilización de metodologías analíticas y participativas, enfocadas en promover el involucramiento activo de la comisión y comunidad. Con la finalidad de realizar gradualmente análisis del contexto de la realidad dinámica y cambiante a la que se enfrenta el ser humano, para garantizar que las acciones tengan pertinencia social y cultural.

## Resultados:

- 1) Las integrantes de la COCOSAN, han recibido el proceso de formación para desarrollar acciones de sostenibilidad del proyecto.
- 2) Las integrantes de la COCOSAN, han ejecutado proyecto productivo a través de financiamientos de la SOSEP, con la finalidad de mejorar los ingresos familiares como bases para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

## Actividades o acciones:

RESULTADO	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
Las integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, han recibido el proceso de formación para desarrollar acciones de sostenibilidad del proyecto.	Gestionar ante la Municipalidad para que a través de un convenio se continúe apoyando a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.	Integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN. Representante legal de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.	21 de septiembre de 2015.	A finales del mes de septiembre de 2015, se ha logrado culminar el proceso de formación a través de la implementación de talleres, a 25 mujeres de la COCOSAN del sector Sechún, Cholá, Uspantán.

<p>Las integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, han ejecutado proyecto productivo a través de financiamientos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, con la finalidad de mejorar los ingresos familiares como bases para la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.</p>	<p>Promover la reactivación de la Comisión Comunitaria y Nutricional COCOSAN, a través de otros practicantes de la Universidad Rafael Landívar.</p>	<p>Oficina Municipal de la Mujer OMM.  Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP.</p>	<p>25 de enero de 2016.</p>	<p>A finales de enero de 2016 se ha logrado la participación e incidencia de la COCOSAN en la gestión y ejecución de un proyecto productivo, en el sector Sechún, Cholá, Uspantán, Quiché.</p>
---	---	--	-----------------------------	--

## CONCLUSIONES

- ✓ Con la implementación del proyecto: “Proceso de Organización y Formación al grupo de mujeres del sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, en la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, se logró contribuir a mejorar la organización de las mujeres en el marco de Seguridad Alimentaria, mediante la integración de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional,(COCOSAN), tomando como referencia que sin organización es inadmisibles el avance y desarrollo comunitario.
- ✓ El proceso de PPS permitió la ejecución de un proyecto de intervención el cual se concibe como la apertura hacia el desarrollo de capacidades, pues se pretende que el grupo de mujeres continúe organizado y gestionando su propio desarrollo mediante la participación activa, haciendo uso de los instrumentos definidos como guía para la seguridad alimentaria que se les brindó, y de esta manera generar un proceso de intervención comunitaria eficiente.
- ✓ Como Trabajadora Social se considera que los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y actitudes se han puesto en acción en el proceso de Práctica Profesional Supervisada, de tal modo que ha permitido una perspectiva distinta del quehacer profesional y, llegado el momento del desempeño como profesionales, permitirá una comprensión más amplia sobre algunas cuestiones fundamentales que todo profesional debe abordar.
- ✓ Es así que se considera la necesidad de diseñar, ejecutar y evaluar modelos de intervención social en determinadas problemáticas sociales, en donde el profesional se desenvuelva.
- ✓ La sostenibilidad es uno de los temas de mayor importancia en la vida de cualquier proyecto, por lo tanto en este caso queda bajo las responsabilidades de Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, Oficina Municipal de la Mujer OMM y Consejo Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Es preciso conformar una Red Organizativa de mujeres para viabilizar la incidencia en el marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de obtener beneficios comunes y fomentar la autogestión comunitaria.
- ✓ Para darle seguimiento al proceso de formación a mujeres es necesario gestionar ante la Municipalidad de Uspantán un convenio, para que se continúe brindando el apoyo necesario con el fin de lograr una labor eficaz, eficiente y sostenible, como también lograr la reactivación de dicha Comisión, mediante el apoyo de estudiantes practicantes de la URL.
- ✓ La organización y ejecución de Congresos a nivel municipal para mujeres enfatizando en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, favorecería en gran manera el fortalecimiento de capacidades y conocimientos, así mismo, motivaría a mujeres que no están inmersas en organizaciones, a participar y formar parte del cambio.
- ✓ Llevar a cabo giras regionales de intercambio de experiencias por parte de la COCOSAN con otras organizaciones, para el aprendizaje de nuevas estrategias de trabajo a nivel comunitario.
- ✓ Toda actividad social necesita una organización, por lo tanto para el tema SAN, es indispensable que las autoridades promuevan la organización de las comisiones responsables de desarrollar acciones en beneficio de las comunidades.
- ✓ El carácter multicultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca genera la necesidad de elaborar instrumentos contextualizados, por lo tanto las autoridades del Estado y de las organizaciones sociales, deben promover la elaboración de instrumentos de acuerdo a la realidad de las comunidades para facilitar la comprensión y aplicación en beneficio de las comunidades.
- ✓ Toda teoría debe contar con una práctica, para la aplicación de los instrumentos elaborados y el funcionamiento adecuado de la COCOSAN, es necesario

desarrollar el acompañamiento y formación sobre la aplicación de los instrumentos.

- ✓ Organizar y dotar de instrumentos para el funcionamiento de las COCOSANES en las comunidades para aprovechar los escasos recursos con que cuentan y garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los habitantes como medidas de prevención de la Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda.



## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

**Trabajo Social: (Ezequiel Ander Egg), Pág.296.** En la segunda edición del Diccionario de Trabajo Social, afirma que el trabajo social es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender sus centros de interés. El trabajo social hace referencia al uso de métodos, técnicas y procedimientos operativos, que se aplican en determinadas formas de intervención social, para lograr resultados eficaces y eficientes con un enfoque.

**(Según Otto Esvin Arenales Callejas. Pág. 24. En el libro de Gerencia Social II).** Define como el “arte de hacer que las cosas ocurran. Puede definirse como un cuerpo de conocimiento aplicable a la dirección efectiva de una organización.

Gerencia se puede definir como un proceso que implica la coordinación (humanos, físicos, tecnológicos, financiero), para que a través de los procesos de: planificación, organización, dirección y control se logren objetivos previamente establecidos.

De esta manera se puede distinguir tres aspectos claves al definir la gerencia como proceso: en primer lugar, la coordinación de recursos de la organización; segundo la ejecución de funciones gerenciales o también llamadas administrativas como medio de lograr la coordinación y, tercero, establecer el propósito del proceso gerencial; es decir el dónde queremos llegar o qué es lo que deseamos lograr.

La gerencia es responsable del éxito o fracaso de una organización, es indispensable para dirigir los asuntos de la misma. Siempre que exista un grupo de individuos que persigan un objetivo, se hace necesario para el grupo trabajar unidos a fin de lograr el mismo.

Es función de la gerencia determinar el tipo de organización requerido para llevar adelante la realización de los planes elaborados.

La tercera función gerencial es la dirección considerada como una actividad que tiene que ver con los factores humanos de la organización la cual envuélvelos conceptos de: liderazgo, toma de decisiones, motivación y comunicación.

La última fase del proceso gerencial es el control, la cual tiene como propósito inmediato medir, cualitativamente y cuantitativamente, la ejecución en relación y como resultado de esta comparación, determinar si es necesario tomar acciones correctivas que encaucen la ejecución en líneas con las normas establecidas.

**(Según Marulanda y Molina, 2004. Gerencia Social):** es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la reacción de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía.

La gerencia social se apoya en aportes conceptuales y prácticos que le ofrecen simultáneamente los campos de desarrollo social, política pública y gerencia pública. Se privilegian así los enfoques y las acciones que provienen de esos ámbitos. En ellos se destacan los que fortalecen las capacidades y oportunidades de actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyente y sostenible y la generación de resultados e impactos de políticas y programas sociales que surgen del seno de las organizaciones.

**(Artículo 34 según. La Constitución de la República de Guatemala Pág. 7).**Derecho de asociación. Se reconoce el libre derecho de asociación. A partir de este derecho es libre la organización de las personas, pero nadie está obligado a asociarse, salvo la colegiación de los profesionales. Desarrollando el principio constitucional de libre

asociación entendido como sinónimo o equivalente al derecho de organización, el Código Municipal incluye la comunidad organizada como uno de los elementos básicos del municipio.

**(Artículo 8) pág. 81 y en sus artículos 18, 19, 20 y 21 pág. 85)**, regula lo relativo a la formación y legalización de las organizaciones de vecinos y de las comunidades.

Por otro lado, en la **(Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural Artículos 13 y 17) pág. 39 al 41**, se describe la función de los Consejos Comunitario de Desarrollo COCODE como parte del Sistema de Consejos de Desarrollo.

**Artículo 52, según la (Ley de los Consejos Comunitario de Desarrollo COCODE) pág. 70**, tiene como objeto que los miembros de la comunidad interesado en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad.

**Seguridad alimentaria: (Según el Decreto 32-2005) pág. 34.** Es un “Derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente a una alimentación adecuada, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

**Artículo 4, literal f de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (Decreto 32-2005) pág. 35**, del Congreso de la República de Guatemala Integralidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: la Política de seguridad alimentaria y nutricional debe tener carácter integral, incluyendo los aspectos de disponibilidad, acceso físico, económico, social, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

Para su implementación se toma en cuenta lo que en materia de ordenamiento territorial, diversidad cultural, educación, salud, protección ambiental. Recursos hídricos y productividad establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la ley y las políticas públicas.

**Artículo 4, literal g de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (Decreto 32-2005) pág. 35**, del Congreso de la República de Guatemala. Sostenibilidad: la seguridad alimentaria y nutricional se basa en un conjunto de factores de carácter sostenible, que garantizan el acceso físico, económico, social, oportuno y permanente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, para su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

**Artículo 4, literal i de la (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005) pág. 36**, del Congreso de la República de Guatemala. Descentralización: El Estado traslada de acuerdo a su competencia, capacidades de decisión, formulación y manejo de recursos a los ámbitos departamental, municipal y comunal, creando las normase instituciones que sean necesarias.

**Artículo 4, literal j de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 pág. 36** del Congreso de la República de Guatemala. Participación Ciudadana: El Estado promueve la participación articulada de la población en la formulación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las políticas sectoriales que de ella se deriven.

**Artículo 2, numeral 3 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Acuerdo Gubernativo No. 75-2006. Pág. 50**, Disponibilidad de alimentos: Existencia de alimentos disponible en calidad, variedad y cantidad suficiente para satisfacer la demanda de la población a nivel regional, nacional, local, comunitario, familiar e individual.

**Artículo 2, numeral 1 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Acuerdo Gubernativo No. 75-2006.pág 50,** Acceso a los alimentos: capacidad que tiene la población para adquirir los alimentos vía producción, compra, transferencias y/o donaciones.

Artículo 2, numeral 2 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (Acuerdo Gubernativo 75-2006). Pág. 50, Consumo de Alimentos: Capacidad de la población para decidir adecuadamente sobre la selección, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los alimentos en la familia; está relacionado a las costumbres, prácticas, educación e información específicas sobre alimentación y nutrición.

**Artículo 2, numeral 15 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Acuerdo Gubernativo 75-2006 Pág. 51,** Aprovechamiento o utilización biológica de alimentos: Óptimo aprovechamiento de los alimentos y nutrientes, una vez sean consumidos por el individuo. Implica con salud y nutrición óptima, a través de la prestación de servicios de salud, higiene, alimentos inocuos, agua segura y saneamiento ambiental.

**Artículo 2, numeral 11 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Acuerdo Gubernativo 75-2006 pág. 51,**Inseguridad alimentaria y nutricional: Situación en la cual las personas carecen de capacidades para tener acceso físico, económico social, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, así como a un buen aprovechamiento biológico, que limita su desarrollo.

**Artículo 2, numeral 16 del reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Acuerdo Gubernativo 75-2006pág. 51,** Vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional: Probabilidad de una disminución aguda del acceso a alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales, económicos o sociales y a una reducida capacidad de respuesta.

## Fuentes Bibliográficas Consultadas

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 75- 2006. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de seguridad Alimentaria y Nutricional y sus Reformas Según Acuerdo Gubernativo 100-2008.

Código Municipal DECRETO NUMERO 12-2002.

La Constitución Política de la República de Guatemala, Reformada por la Consulta Popular ACUERDO LEGISLATIVO 18-93 Nueva Edición.

Gerencia Social II Compiladores Otto Esvin Arenales Callejas, Geraldine Grajeda Bradna, Roberto Carlos Castillo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dirección de Campus y Sedes Regionales PROFASR.

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.DECRETO NÚMERO 32-2005.

.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto NUMERO 11-2002.

Ley General de descentralización DECRETO NUMERO 14-2002.

.

# ANEXOS



## MARCO LÓGICO

LOGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS HIPÓTESIS
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Contribuir con la disminución de los efectos de la inseguridad alimentaria del Sector Sechún, para el manejo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>A mediados del mes de junio del 2015, se ha contribuido con la disminución de los efectos de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en el Área Rural.</p> <p>A finalizar la ejecución del proyecto el grupo de 25 mujeres han recibido el proceso de formación y dominan los conocimientos básicos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Listado de participantes.</p> <p>COCOSAN conformado memoria de las actividades Fotografías.</p> <p>Asistencia. Contenidos desarrollados</p>	<p>Organizaciones de mujeres demuestran interés en la Conformación y Formación de la Comisión Comunitaria sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.</p>

<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS 1</b></p> <p>Aportar en la Organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para involucrar a las mujeres en procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>A mediados de febrero de 2015, se ha Organizado la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.</p> <p>A mediados de mayo 2015, se ha iniciado el proceso de legalización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, del Sector Sechún, Aldea Cholá.</p>	<p>Bibliografías. Listado de participantes. Memoria de la Organización de la COCOSAN. Actas de legalización ante la COMUSAN.</p>	<p>El grupo de mujeres se muestran sensibles para la conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, propicia el desarrollo y cumplimiento delos objetivos de este proyecto</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS 2</b></p> <p>Promover la participación de las mujeres en procesos</p>	<p>A mediados del mes de marzo de 2015, la Comisión Comunitaria cuentan con los instrumentos</p>	<p>Listado de participantes  Fotografías del grupo</p>	<p>La participación activa de mujeres en la elaboración de los instrumentos</p>

<p>formativos sobre temas relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN y el uso de instrumentos técnicos.</p>	<p>sobre los cuatros pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional que sirven como guía para el funcionamiento adecuado de la COCOSAN.</p> <p>A mediados de abril de 2015 el 90 % del grupos de mujeres dominan los instrumentos que sirven como guía para el funcionamiento adecuado de la COCOSAN.</p>	<p>Instrumentos entregado a la COCOSAN</p> <p>Memoria de actividades.</p>	<p>contribuye el logro del resultado establecido en este proyecto en el Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.</p>
<p><b>RESULTADOS 1</b></p> <p>Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN, con el grupo de mujeres del Sector Sechún,</p>	<p><b>INDICADORES</b></p> <p>A mediados del mes de febrero de 2015, se ha Organizado la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el Grupo de mujeres,</p>	<p>Listado de participantes</p> <p>Fotografías.</p> <p>COCOSAN, Organizada.</p> <p>Legalización de la COCOSAN, ante la COMUSAN</p>	<p>El grupo de mujeres se ha involucrado en la Organización de la COCOSAN, y participa activamente para el seguimiento y necesario y responder a las</p>

<p>Aldea Cholá, Uspantán, Quiché, para orientar a los beneficiarios de este proceso sobre una adecuada alimentación.</p>	<p>del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.</p> <p>A finales del mes de abril de 2015, se encuentra legalizada la COCOSAN, ante la COMUSAN de Uspantán, Quiché.</p>	<p>del municipio de Uspantán, Quiché.</p>	<p>necesidades de su comunidad.</p>
<p><b>RESULTADOS 2</b></p> <p>Definir instrumentos que sirven como guía sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el funcionamiento adecuado de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Del Sector Sechún, Aldea Cholá, Uspantán, Quiché.</p>	<p>A mediados del mes de marzo de 2015 se contará con instrumentos que servirán como guía para el funcionamiento adecuada de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Fotografías. Listados de participantes. Contenidos desarrollados .</p>	<p>El contexto comunitario favorece la elaboración de los instrumentos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional con la COCOSAN,</p>

ACTIVIDADES	INSUMOS	COSTOS	RESPONSABLES
<p><b>RESULTADO. 1</b></p> <p>1. Elaboración de cartas de convocatoria a líderes.</p> <p>2. Socializar y concientizar al grupo de mujeres sobre la necesidad de la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN</p> <p>3. Coordinación con la comunidad para propiciar y mejorar la organización.</p> <p>4. Organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad</p>	<p>Papelógrafos</p> <p>Marcadores</p> <p>Fichas</p> <p>Maskintape</p> <p>Refacciones</p> <p>Honorarios de facilitador</p> <p>Alquiler de salón</p> <p>Alquiler de Cañonera</p>	<p>Q. 10,100.00</p>	<p>con apoyo de:</p> <p>SESAN</p> <p>Enlace de la organización OMM.</p> <p>Practicante Capacitador especialista.</p>

<p>Alimentaria y Nutricional.</p> <p>5. Definir funciones de los integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN.</p>			
<p><b>RESULTADO 2</b></p> <p>1. Coordinación interinstitucional.</p> <p>2. Implementación de cuatro talleres a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional con pertinencia cultural, para su formación y participación activa en temas sobre: Pilares de Seguridad Alimentaria y Bases de</p>	<p>Internet</p> <p>Copia</p> <p>Marcadores.</p> <p>10 Paleógrafos.</p> <p>Impresiones.</p> <p>Movilización.</p> <p>Honorarios de facilitador</p> <p>Alquiler de Salón</p> <p>Refacción</p> <p>Alquiler de Cañonera</p> <p>Papelógrafos.</p> <p>Marcadores</p>	<p>Q. 7,688.00</p>	<p>SESAN,</p> <p>Persona Enlace</p> <p>Estudiante de PPSI</p>

<p>Seguridad Alimentaria.</p> <p>3. Investigación, análisis elaboración Instrumentos de formación para la COCOSAN integrado por el grupo de mujeres que fundamenta la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>4. Presentar y validación de los instrumentos técnicos como herramientas que pueden aplicar los integrantes de la COCOSAN.</p> <p>5. Elaboración del Plan de Sostenibilidad, que corresponde a un plan de formación que contribuye a la continuidad del</p>			
---	--	--	--

proyecto.			
6. Validación del Plan de formación.			
7. Visitas domiciliarias en las comunidades y entrevistas a mujeres.			
8. Análisis e interpretación de resultados planificados.			
9. Elaboración de Informe final.			



## Fotografías, medios de verificación





